



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
20 DE ABRIL DE 2017

5ª Reunión — 5ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Boasso, Jorge

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN Y TRATAMIENTO
- 4.— APROBACIÓN VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJAL GHIRARDI SESIÓN 20-04-0217
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJAL COMI SESIÓN 20-04-2017
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJAL BOASSO SESIÓN 20-04-2017
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJALA GHILOTTI SESIÓN 20-04-2017
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REALIZACIÓN JORNADA DE “SEGURIDAD Y DERECHOS SOCIALES”
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CONVOCATORIA A FISCAL GENERAL DE LA PROVINCIA A COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN EXPOSICIÓN DE PINTURAS “LA DE LAS SIETE COLINAS”
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO
- 20.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN NÓMINA DE PERSONAL POLÍTICO
- 21.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 22.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO



-
- | | |
|---|--|
| 23.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO | 34.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN SUBSIDIO PARA TRANSPORTE ESCOLAR |
| 24.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN | 35.— SE SANCIONA DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO PARA EXPLOTACIÓN CALESITA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 25.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA DE LIBRO “EL ALDO, PURA CEPA CANALLA | 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN ORDENANZA 8557 (ORDEN DEL DÍA) |
| 26.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN CON FIRMA SIS COP. S.R.L. | 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46466 (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSPICIO COLECCIÓN “LOS PRIMEROS CRONISTAS DE NUESTRA HISTORIA” | 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9465 (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AMPLIACIÓN PRESUPUESTO 2017 | 39.— SE SANCIONA DECRETO, RENOVACIÓN PERMISO CALESITA EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESAFECTACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN | 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 47066 (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN PAGO DE FACTURAS TELEVISIÓN LITORAL S.A. | 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44826 (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN | 42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44861 (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS | 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45848 (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL | 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44075 (ORDEN DEL DÍA) |



- 45.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 47399 (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 47736 (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, LIBRO “CONVENCIÓN
AMERICANA SOBRE DERECHOS
HUMANOS” (SOBRE TABLAS)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO MINUTA
DE COMUNICACIÓN 26002 (ORDEN
DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 5º ORDENANZA 8256
(ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 45408 (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO ORDENANZA 8185
(ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 37029 (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO ESPACIO
PÚBLICO SEGÚN DETALLE (ORDEN
DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN INCREMENTO
DE MONTO EN TARJETA ÚNICA DE
CIUDADANÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
ORDENANZA 9182 (ORDEN DEL
DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REMISIÓN CONVENIO
RUBRICADO CON EL ALCALDE DE
LIVERPOOL (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— MANIFESTACIÓN POST
TRATAMIENTO, INCREMENTO
MONTO EN TARJETA ÚNICA DE
CIUDADANÍA
- 58.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INSPECCIÓN EN
ESTABLECIMIENTO SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN
ZONAS DE INTERCAMBIO SEGURO
PARA COMRAVENTAS EN LÍNEA
(ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
ORDENANZA 8712,
IMPLEMENTACIÓN SILLAS ANFIBIAS
(ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INSPECCIÓN
INMEDIACIONES DE BAR QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 47345 (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD AUTORIZACIÓN
PERMISO DE VENTA AMBULANTE
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN SO DE ESPACIO
PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO,
DEPORTISTA DISTINGUIDA, SRTA.
ALEJANDRA RUBIO (ORDEN DEL
DÍA)



- 66.— SE SANCIONA DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, EDGARDO LLUSA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, ALEJANDRO TOSTI (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, PILAR LÓPEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 17º CAMPEONATO ARGENTINO DE KARATE (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTOS 75º ANIVERSARIO CORO ESTABLE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, EQUIPO DEPORTIVO DISTINGUIDO, “LOS TIGRES” DE BARRIO GRÁFICO (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES CULTURALES (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SR. MANUEL CANSINO (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO, JÓVENES DEPORTISTAS DISTINGUIDOS, EQUIPO DE WATERPOLO CLUB PROVINCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS “ERNESTO LARRECHEA” (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE ESCUELA DE ENSEÑANZA TÉCNICA “CRISOL” (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, CONDONACIÓN DE DEUDA DE TGI A CONTRIBUYENTE QUE INDICA SEGÚN DECRETO 21381/02 (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES CONTRA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SPORTSMEN UNIDOS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 9609 (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE PERMANENTE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES PREVENTIVOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES PREVENTIVOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, GESTIÓN PATRULLAJES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



- 87.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES
PREVENTIVOS, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES
PREVENTIVOS, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 89.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD ESTUDIO SOBRE
CREACIÓN SALAS VELATORIAS
MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DE INFORME SOBRE
PROGRAMA INTEGRAL DE
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE
ADICCIONES (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y
OTROS, SECTOR QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 92.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y
FUMIGACIÓN, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 93.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y
TAREAS VARIAS, ZONA QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD TAREAS DE
DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN,
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE NIVEL
DE EMISIÓN DE RADIACIONES DE
ANTENAS DE ENACOM (ORDEN DEL
DÍA)
- 96.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y
FUMIGACIÓN, LUGAR QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 97.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,
MANIFESTACIÓN DE
PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE
TRABAJADORES DEL HOSPITAL
PROVINCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— SE SANCIONA DECRETO,
EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO,
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— SE SANCIONA DECRETO,
EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 100.— SE SANCIONA ORDENANZA,
SUPRESIÓN TRAZADO OFICIAL DE
CALLE 510, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD FACTIBILIDAD
SUSCRIPCIÓN CONVENIO EN EL
MARCO DE LA ORDENANZA
7837/05, CON LOS PROPIETARIOS
DE INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN
DEL DÍA)
- 102.— DESAFECTACIÓN RESOLUCIÓN DE
PRESIDENCIA, SOBRE AUSENCIA
CONCEJAL COMI A SESIÓN 20-04-
2017
- 103.— SE SANCIONA DECRETO,
EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 104.— SE SANCIONA DECRETO,
TRANSGRESIÓN AL CÓDIGO
URBANO, SEGÚN DETALLE (ORDEN
DEL DÍA)
- 105.— SE SANCIONA ORDENANZA,
MODIFICACIÓN ORDENANZA
9481/15 (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— SE SANCIONA DECRETO,
EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)



- 107.— SE SANCIONA DECRETO,
ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO
AFECTADO A CALLE, SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
LLAMADO A LICITACIÓN ESCALERA
ACCESO A PEÑA NÁUTICA (ORDEN
DEL DÍA)
- 109.— SE SANCIONA ORDENANZA,
MODIFICACIÓN ORDENANZA 2649,
SERVICIO DE TAXIS (ORDEN DEL
DÍA)
- 110.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN
DEL DÍA)
- 111.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD COLOCACIÓN
CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 112.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS
VARIAS EN BARRIO TALLERES
(ORDEN DEL DÍA)
- 113.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE RED
DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL,
BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 114.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD COLOCACIÓN
CONTENEDORES, SECTOR QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— MODIFICACIÓN DEL PLAN DE
LABOR PARLAMENTARIA
- 116.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, “ROSARIO BIO
FESTIVAL” (SOBRE TABLAS)
- 117.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, CONTENIDOS
MULTIMEDIALES DE “ESPACIO
PERMANENTE SOBRE GENOCIDIOS Y
PRESENTACIÓN SOBRE GENOCIDIO
CONTRA EL PUEBLO ARMENIO”
(SOBRE TABLAS)
- 118.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INSTALACIÓN ALARMAS
COMUNITARIAS, SECTOR QUE
INDICA (SOBRE TABLAS)
- 119.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 120.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN
DE LOS 102 AÑOS DEL GENOCIDIO
CONTRA EL PUEBLO ARMENIO
(SOBRE TABLAS)
- 121.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 122.— SE SANCIONA ORDENANZA,
COLOCACIÓN MÁSTIL SEGÚN
DECRETO 44421 (SOBRE TABLAS)
- 123.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, CURSO “SISTEMAS DE
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD ...”
(SOBRE TABLAS)
- 124.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 125.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE
TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 126.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 127.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
HABILITACIÓN EMPRESA



- FRACCIONADORA DE GASES OXOC-
OXÍGENO OCAMPO (SOBRE
TABLAS)
- 128.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 129.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
LA NIÑEZ, SEGÚN DETALLE (SOBRE
TABLAS)
- 130.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD AL GOBIERNO
PROVINCIAL LA INCORPORACIÓN
DE ENSEÑANZA DE FUTBOL
FEMENINO EN ESCUELAS (SOBRE
TABLAS)
- 131.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, “CICLO SOBRE
CIUDADANOS Y DERECHOS
HUMANOS PERSPECTIVA DEL
TRANSCURSO VITAL” (SOBRE
TABLAS)
- 132.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 133.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 134.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO Y OPERATIVO DE
TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 135.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE
TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 136.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,
MANIFESTACIÓN DE
PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES VISUALES (SOBRE
TABLAS)
- 137.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
PRESUPUESTO GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017
(SOBRE TABLAS)
- 138.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE
TRÁNSITO Y USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 139.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, MARCHA MUNDIAL
POR POLÍTICAS DE DROGAS JUSTAS
Y EFICACES (SOBRE TABLAS)
- 140.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS
MUNICIPAL, MUSICAL “ORIGINAL”
(SOBRE TABLAS)
- 141.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
GESTIÓN AUDIENCIA CON
MINISTERIOS DE JUSTICIA Y DE
DESARROLLO SOCIAL, IRAR (SOBRE
TABLAS)
- 142.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN INFORME
SOBRE IRAR, SEGÚN DETALLE
(SOBRE TABLAS)
- 143.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INSPECCIÓN INMUEBLES
SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 144.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,
MANIFESTACIÓN DE
PREOCUPACIÓN POR CONDICIONES
DE JÓVENES MUJERES ALOJADAS
EN COMISARÍA 7MA. (SOBRE
TABLAS)
- 145.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA
DE HONOR, SRA. NOEMÍ HERVADA
(SOBRE TABLAS)
- 146.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)



- 147.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE
TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 148.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 149.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA
DE HONOR, INTEGRANTES DEL
SELECCIONADO ARGENTINO DE
FUTBOL FEMENINO “LAS
PIONERAS” (SOBRE TABLAS)
- 150.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 151.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 152.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 153.— SE SANCIONA ORDENANZA,
SOBRE POSESIÓN TERRENO SEGÚN
DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 154.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD AUDIENCIA AL
MINISTERIO DE TRANSPORTE
(SOBRE TABLAS)
- 155.— SE SANCIONA DECRETO,
SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES
A CONTRIBUYENTE QUE INDICA
(SOBRE TABLAS)
- 156.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA
LÍNEA DEL TUP QUE INDICA, SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 157.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIONES PARA
MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA,
SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 158.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN PARA
REPOSICIÓN COLUMNA TENDIDO
ELÉCTRICO, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 159.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN EXTENSIÓN
RED DOMICILIARIA DE AGUA
POTABLE, BARRIO QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 160.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN
DE PÉRDIDA DE AGUA, SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 161.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INSTALACIÓN
CONTENEDORES EN ZONA QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 162.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INGRESO DE
RECOLECTOR DE RESIDUOS, SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 163.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD COLOCACIÓN
CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 164.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
ORDENANZA 9259 (ORDEN DEL
DÍA)
- 165.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD COLOCACIÓN
CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 166.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN REPOSICIÓN
COLUMNA DE ALUMBRADO, SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 167.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN
REGULARIZACIÓN DE PRESIÓN DE



- AGUA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 168.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN DE CONTENEDORES, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 169.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 170.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA, ZONAS VARIAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 171.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENSIÓN ELÉCTRICA, ZONAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 172.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD INSTALACIÓN PUESTO DE AUTOSERVICIO DE CARGA DE TARJETA MOVI EN CMD (ORDEN DEL DÍA)
- 173.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN RETIRO DE CABLE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 174.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCREMENTO FRECUENCIA DE RECORRIDO LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 175.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 176.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE
- CURSOS DE PROMOCIÓN DE HUERTAS HIDROPÓNICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 177.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN CAMPAÑA “PROMO EMPLEO” (ORDEN DEL DÍA)
- 178.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR LA CONFIRMACIÓN DE NO LLEGADA A LA CIUDAD DE PLANES SOCIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 179.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONFORMIDAD REQUERIMIENTO DE LA ORDENANZA 9332, CENTROS COMERCIALES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 180.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTITUCIÓN DE ROSARIO COMO SEDE PARA LA “FÓRMULA E” (ORDEN DEL DÍA)
- 181.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO DE ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 182.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO DE ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 183.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO DE ESPECIE ARBÓREA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 184.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN DE ESPECIE ARBÓREA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



185.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD ESTUDIO
FITOSANITARIO DE ESPECIE
ARBÓREA, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)

186.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD ESTUDIO
FITOSANITARIO DE ESPECIE
ARBÓREA, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)

187.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD EXTRACCIÓN DE
ESPECIE ARBÓREA, SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

188.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD ESTUDIO
FITOSANITARIO DE ESPECIE
ARBÓREA, SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)

189.— MANIFESTACIONES

190.— RECARATULACIÓN

191.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16 y 53 del jueves 20 de abril de 2017.*

—*El izamiento de la bandera se realizó en un acto previo a la sesión.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de labor parlamentaria, modificación y tratamiento

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, quería pedirle incorporar al Plan de Labor Parlamentaria un expediente que es un despacho de la comisión de Presupuesto, el 235.687 que omití incluirlo en el temario del día y se trata de la suspensión de acciones judiciales de una particular.

Sra. Presidenta (León).— Bien, si no hay objeciones. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Disculpeme pero no escuché la modificación, ¿cuál expediente está incorporando la concejala Irizar?

Sra. Presidenta (León).— Es un expediente de la comisión de Presupuesto que yo se los comuniqué por la vía informal, por celular, de una persona, un contribuyente para suspender acciones judiciales del municipio hasta tanto pueda resolver su situación.

Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria con la modificación propuesta por la concejala Irizar.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

4.— Aprobación versión taquigráfica

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 30 de marzo de 2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Autorización ausencia concejal Ghirardi sesión 20-04-0217

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 235.733-B-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización ausencia concejal Comi sesión 20-04-2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.770-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización ausencia concejal Boasso sesión 20-04-2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.751-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización ausencia concejala Ghilotti sesión 20-04-2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.752-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Realización jornada de “Seguridad y Derechos Sociales”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.444-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.516-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Convocatoria a Fiscal General de la Provincia a comisión de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.570-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Autorización exposición de pinturas “La de las siete colinas”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.647-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Continuamos con las resoluciones administrativas.

Se tratará el proyecto del expediente n° 235.735-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.737-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.738-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.739-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.741-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.742-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

19.— Comunicación bajas y altas de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.761-B-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

20.— Comunicación nómina de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.762-B-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

21.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.763-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

22.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.764-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

23.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.765-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

24.— Autorización contratación colectivo para traslado a CABA

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.753-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

25.— Autorización compra de libro “El Aldo, pura cepa canalla”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.754-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

26.— Autorización contratación con firma Siscop. S.R.L.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.755-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

27.— Auspicio colección “Los primeros cronistas de nuestra historia”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.756-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

28.— Ampliación Presupuesto 2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.757-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

29.— Desafectación llamado a licitación y contratación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.758-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

30.— Autorización pago de facturas Televisión Litoral S.A.

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.759-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

31.— Autorización contratación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.760-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

32.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.766-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

33.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.767-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

34.— Autorización subsidio para Transporte Escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 235.769-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

35.— Renovación permiso para explotación calesita según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 5.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 231.264-B-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud implementación ordenanza 8557

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 233.787-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud cumplimiento decreto 46.466

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 233.816-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9465

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 233.880-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Renovación permiso de calesita en Plaza López

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 234.140-M-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud cumplimiento decreto 47.066

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 234.209-P-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud cumplimiento decreto 44.826

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 234.239-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud cumplimiento decreto 44.861

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 234.240-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud cumplimiento decreto 45.848

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 234.242-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud cumplimiento decreto 44075

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 234.245-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud cumplimiento decreto 47.399

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 234.254-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud cumplimiento decreto 47.736

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 234.255-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Interés Municipal, libro “Convención americana sobre derechos humanos”

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta: quería pedir el adelantamiento del expediente 235.729-P-2017, proyecto de decreto de Daniela León. Declara de Interés Municipal el libro “Convención Americana sobre los derechos humanos”, porque va a haber una presentación a las seis y media de la tarde. Es el número de orden 27 del listado de sobre tablas.

Sra. Presidenta (León).— Hay un pedido de adelantamiento ya que se está por presentar el libro en estos momentos. ¿Están de acuerdo, concejales?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.729-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



48.— Solicitud cumplimiento minuta de comunicación 26002

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 234.256-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud cumplimiento artículo 5º ordenanza 8256

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 234.270-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Este es un pedido de cumplimiento de un artículo de la ordenanza 8256, que es la ordenanza que crea el área de protección histórica núcleo fundacional Pueblo Alberdi, puntualmente el sector Remate Bajada Puccio, que es el artículo 5, que establecía —fue aprobada en el año 2008— que se iba a enviar al Concejo Municipal para su consideración el eventual Plan de Detalle para ese sector.

La realidad, señora presidenta, es que todavía ese Plan de Detalle no ha llegado, que desafortunadamente el Departamento Ejecutivo no solamente plantea que lo tiene en estudio, sino que mientras lo tiene en estudio envió un expediente a este Concejo Municipal, que luego se transformó en una excepción que otorgó este Concejo y que nosotros cuestionamos profundamente, y que genera un daño —seguramente en algún expediente que tratemos en la comisión de Planeamiento vamos a hacer alusión también a esto—, y el daño que genera es el siguiente: se le aplicó a un lote de calle Herrera 541 un permiso de edificación. Como era un área de reserva, por lo tanto, no había indicadores en ese sector, se le aplicó una normativa especial asimilándola a otro sector y hoy está generando perjuicios a vecinos que viven sobre la bajada Puccio.

El tema es cuál va a ser el criterio que se va a aplicar de acá en adelante. Cuando vengan los otros lotes que están en esa misma calle Herrera, ¿se le va a aplicar el mismo criterio que se le aplicó a este particular? ¿Cuáles son los criterios objetivos para haberle aplicado esa normativa y no otra que sea más favorecedora de protección de todo lo que es la bajada Puccio?

Entonces, señora presidenta, lo que estamos haciendo, básicamente, en este expediente es insistirle al Departamento Ejecutivo en que ese Plan de Detalle tiene que llegar a este Concejo para ser analizado. Ya, lamentablemente, este Concejo ha sido —se puede decir— socio en malformar la normativa, porque sin que esté ese Plan de Detalle, a este permiso de edificación de calle Herrera se le dio indicadores particulares e insisto en esto: las normas tienen que ser generales. Si tanto el Ejecutivo como este Concejo avanza en aplicación de normas particulares y desde un lugar de discrecionalidad, sin argumentos objetivos, nos parece que eso es entrar en un camino que es absolutamente peligroso. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud cumplimiento decreto 45408

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 234.301-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud cumplimiento ordenanza 8185

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 234.332-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud cumplimiento decreto 37029

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 234.362-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Autorización uso espacio público según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 234.486-A-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud gestión incremento de monto en tarjeta única de ciudadanía

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 234.489-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9182

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 234.500-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud remisión convenio rubricado en el alcalde de Liverpool

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 234.526-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Manifestación post tratamiento, incremento del monto en tarjeta única de ciudadanía

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; discúlpeme. Quiero referirme a un proyecto que acabamos de votar. Se trata del expediente 234.489-P-2017, correspondiente al punto 19 del Orden del día, por el cual generamos una serie de acciones en conjunto con el gobierno provincial para modificar el monto asignado a la tarjeta única de ciudadanía. Recordemos que esta tarjeta surgió en 2008 como reemplazo de lo que eran los *tickets* que se otorgaban desde la provincia, las canastas; fue una buena medida de inclusión en ese momento y de colaboración para las familias santafesinas de parte del gobierno de la provincia de Santa Fe, cuando nacionalmente también se avanzaba en la inclusión de derechos con la asignación universal por hijo. Son 57.000 los beneficiarios en nuestra ciudad y realmente lo que vemos es que el monto ha quedado absolutamente atrasado y no tiene un sistema de automatización para aumentarlo, para modificarlo, y además en este momento la sociedad da cuenta de la necesidad de asistencia alimentaria.

Este valor de la tarjeta única de ciudadanía era justamente colaborar con las familias en lo que se refiere a la asistencia alimentaria, porque constituía una ayuda que equivalía aproximadamente a unos seis o siete productos de la canasta básica que hoy por hoy, con un monto de 273 pesos, está lejos de garantizarla.

La última compra del año 2016 en materia de elementos para contribuir a la asistencia alimentaria por parte de la Municipalidad, y lo usamos de parangón justamente, porque vivimos en Rosario y el monto que puede comprar la Municipalidad hace realmente abaratar costos, es superior a la tarjeta única de ciudadanía. La última compra, por 2600 cajas, cada una la Municipalidad abonó casi 282 pesos.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es que la provincia genere un mecanismo con al menos dos actualizaciones por año que tiene que ver justamente con los datos del IPEC y del INDEC, y además de eso se modifique el valor de la tarjeta única de ciudadanía teniendo en cuenta una canasta básica de aportes en alimentos y además que



se dé a conocer la resolución por la cual rige la tarjeta única de ciudadanía en la provincia de Santa Fe, la resolución 483/2008 en cada uno de los centros municipales de distrito, para que las familias puedan conocer sus derechos y puedan en este momento, donde en los comedores escolares, por ejemplo, tenemos una situación de mayor número de pedidos de ampliar los cupos, de familias que antes mandaban a sus chicos quizás dos veces a la semana al comedor escolar y ahora están requiriendo de la mirada del Estado en la asistencia alimentaria de todos los días. Por lo tanto, nos parece que es una medida de inclusión y de aporte a las economías familiares más vulneradas en nuestra ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Solo para aclarar que el último ajuste de la tarjeta de ciudadanía se hizo en junio del año pasado y se ajustó en un 36,5%; seguramente en el mismo mes de este año va a tener un ajuste similar.

Y también hay dos herramientas muy fuertes: una es el PROSONU, que brinda una asistencia a instituciones tipo CARITAS, que resuelven el tema de la asistencia alimentaria, que va a aumentar a partir de mayo el 32%, al igual que el otro punto desde el cual se está dando un refuerzo a la situación alimentaria en la ciudad, que es la tarjeta institucional, que se ha aumentado en los últimos dos años en un 75%. Así que seguramente, en breve va a haber un ajuste de la tarjeta de ciudadanía.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. — Señora presidenta, para aclararle a la señora concejala Irizar, que dentro de los considerandos del proyecto justamente están historizados cómo se constituye la tarjeta de ciudadanía y que en ningún momento hemos cuestionado a la Municipalidad, sino que lo hablamos como el complemento que necesitamos y como acción de aporte a las familias vulneradas, en lo que significa la tarjeta de ciudadanía, que es de la provincia de Santa Fe.

58.— Solicitud inspección en establecimiento según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 234.533-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59. — Solicitud implementación zonas de intercambio seguro para compraventas en línea

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 234.546-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud cumplimiento ordenanza 8712/implementación sillas anfibia

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 234.649-P-2017.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud inspección inmediaciones de bar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 234.671-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud cumplimiento decreto 47345

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 234.805-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud autorización permiso de venta ambulante según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 235.230-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 235.388-M-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Deportista Distinguida, Srta. Alejandra Rubio

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 229.130-P-2016.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Artista Distinguido, Sr. Edgardo Llusa

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 231.765-L-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Deportista Distinguido, Sr. Alejandro Tosti

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 233.782-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Diploma de Honor, Sra. Pilar López

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 234.761-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Interés Municipal, 17º Campeonato Argentino de Karate

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 234.931-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Interés Municipal, Actos 75º Aniversario Coro Estable Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 234.941-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Equipo Deportivo Distinguido, “Los Tigres” de Barrio Gráfico

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 235.176-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Creación Catálogo único de Bienes Culturales

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 235.222-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, quiero agradecerle a la comisión de Cultura el tratamiento de este expediente, va a ser la primera ordenanza, desde que soy concejala, de mi autoría que junta los votos para llegar al recinto, así que la verdad para mí es algo histórico.

El proyecto consiste en la creación de un catálogo único de bienes culturales para nuestra ciudad, entendiendo por bienes culturales todas aquellas obras y producciones humanas que....

—*Se perciben murmullos, suena el timbre, la señora presidenta llama al orden.*

Sra. Tepp.— Le decía, señora presidenta, el proyecto consiste en la creación de un catálogo único de bienes culturales de nuestra ciudad, entendiendo por bienes culturales aquellas obras y producciones humanas con las que cuenta la ciudad de Rosario, obras que son irremplazables y que tienen por su función artística, cultural, histórica y antropológica, un valor patrimonial muy importante para los rosarinos.

Obras que han sido donadas tanto por ciudadanos de nuestra ciudad como también por los propios artistas, al Estado Municipal, y eso entendemos que tiene que ser un valor a rescatar a través de esta ordenanza también. Tenemos en la ciudad un catálogo de todos aquellos bienes inmuebles que tienen una preservación especial por parte de nuestro Municipio, por su valor patrimonial e histórico, y entendemos que en el mismo sentido se tiene que avanzar con todas aquellas obras que, insisto, fueron donadas a la Municipalidad de Rosario y de las que hoy no contamos, la mayoría de los ciudadanos rosarinos, con el conocimiento de las mismas.

Nos parece fundamental avanzar en este catálogo porque también el año pasado en este recinto y a través de la concejala y presidenta de la comisión de Cultura, la concejala Nin, estuvimos siguiendo el caso del robo de todas las obras de Blotta, entonces



esto —entendemos nosotros— tiene que servir a la Municipalidad de Rosario y a todos los rosarinos para poder tener una mejor custodia de este patrimonio que nos pertenece a todos los rosarinos y rosarinas.

Además señora presidenta, la verdad que la ciudad de Rosario es acreedora de un gran patrimonio que creemos nosotros no está dimensionado por la mayoría de los rosarinos entonces, contar con este catálogo único de bienes y que además le pedimos a la Secretaría de Cultura que no solamente trabaje en su confección sino también en su divulgación, que podamos tener a partir del sitio web de la Municipalidad la posibilidad de divulgar estas obras para todos los rosarinos y que todos aquellos que así lo deseen puedan tener acceso.

Y como último punto, como decía anteriormente, teniendo en cuenta los casos anteriores que hemos sufrido de robo, a todos los rosarinos por parte de este patrimonio, nos parece fundamental avanzar en este catálogo para que podamos tener el control público y colectivo de estos bienes comunes, que podamos tener mecanismos de protección y preservación de este patrimonio que nos pertenece a todos y que entendemos no lo estamos aprovechando lo suficiente. Muchísimas gracias a todos por acompañar y esperemos que pueda tener pronto nuestra ciudad el catálogo correspondiente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

73.— Artista Distinguido, Sr. Manuel Cansino

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 235.242-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Jóvenes Deportistas Distinguidos, Equipo de Waterpolo Club Provincial

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 235.259-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud informe sobre Escuela Municipal de Danzas “Ernesto Larrechea”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 235.353-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el



despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud gestión informe sobre Escuela de Enseñanza Técnica “Crisol”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 235.354-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 233.851-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

78.— Condonación deuda de TGI a contribuyente que indica, según Decreto 21381/02

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 234.174-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 234.189-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

80.— Solicitud suspensión acciones judiciales contra Asociación Civil Club Sportsmen Unidos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 234.669-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Solicitud informe sobre Ordenanza 9609

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 235.054-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Solicitud gestión instalación cámaras de video vigilancia, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 235.225-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Solicitud gestión patrullaje permanente, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 235.277-P-2017 y expediente 235.323-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 235.282-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 235.286-P-2017 y expediente 235.297-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 235.292-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 235.294-P-217.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 235.327-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89.— Solicitud estudio creación salas velatorias municipales

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 234.734-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



90.— Solicitud de informe sobre programa integral de atención y prevención de adicciones

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 235.037-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91.— Solicitud desratización y otros, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 235.278-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92.— Solicitud desratización y fumigación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 235.295-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93.— Solicitud desratización y tareas varias, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 235.321-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

94.— Solicitud desratización y fumigación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 235.328-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



95.— Solicitud informe sobre nivel de emisión de radiaciones de antenas al ENACOM

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 235.369-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias señora presidenta. Brevemente, quería expresar alguna consideración sobre este proyecto de decreto. Esta semana, en la reunión de la comisión de Planeamiento, empezó el trabajo de debate, de análisis, de estudio de la propuesta de modificación de la nueva ordenanza de antenas de telefonía en la ciudad de Rosario; es un tema de mucha vigencia por muchísimas razones: en primer lugar, por la inquietud o preocupación de vecinos de la ciudad sobre la instalación, la colocación, la mejor disposición de antenas. En segundo lugar, porque estamos asistiendo también a un cambio de paradigma a nivel técnico y tecnológico, y es necesaria una revisión de la normativa, cambiar los supuestos principales sobre los cuales está basada la actual ordenanza. El tercer elemento es, justamente y vinculado a este último, enfocarnos en los niveles de emisión de radiaciones no ionizantes que, en definitiva, es lo que preocupa, afecta o podría afectar —superado determinado umbral definido por la Organización Mundial de la Salud— a la salud humana.

Por lo tanto, lo que hacemos con este decreto es, de alguna manera, dar un paso en un acuerdo, un protocolo, ya firmado entre la municipalidad y el ENACOM hace poco tiempo, para efectivizar el estudio del mapa de radiación, o por lo menos una muestra de radiaciones, en la ciudad de Rosario, y que sirva como preámbulo en el debate que se iniciará seguramente en las comisiones de Planeamiento y de Ecología, para poder abordar la discusión del nuevo proyecto de ordenanza.

Esto ya tiene antecedentes en otras ciudades. A principio de año, ya la ciudad de Santa Fe junto al ENACOM desarrolló y elaboró un trabajo de similares características, y ayuda en todo sentido a que podamos dar ese debate sobre una base científica y técnica, que también lleve transparencia a la información a los vecinos de la ciudad de Rosario y evitemos cualquier tipo de especulación o supuestos, o información mal elaborada en relación al tema de radiación y antenas de telefonía.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. El municipio de Rosario tiene una ordenanza en vigencia, que es una ordenanza ambiciosa y que está a tono con todo lo que significan las disposiciones nacionales en cuanto a la ubicación de las instalaciones, en cuanto a la medición de las radiaciones magnéticas, y que además viene siendo incumplida durante varios años por el municipio y con un trabajo que se venía desarrollando con distintas instituciones, organizaciones y organismos nacionales.

Esto tiene que ver con que, con lo que se está en deuda, es con el mapa de radiaciones de las antenas, porque ese mapa justamente, la construcción con los vecinos, con las organizaciones, con la municipalidad de Rosario que tiene dentro de su ámbito un área de antenas en la cual se ha trabajado permanentemente en este sentido, siempre hemos recibido en este Concejo Municipal a los vecinos con todas las dudas en cuanto a lo que significa el impacto en su salud, y también hemos recibido a las empresas que colocan distintos tipos de antenas en la ciudad de Rosario. Recordemos que la normativa vigente fue tras la muerte de dos operarios en el club Teléfonos en la zona norte de la ciudad, cuando estaban instalando una antena de telefonía celular.



Pero, además de las condiciones de lo que significa para los trabajadores y para las zonas de edificación, para las zonas urbanizadas, y por lo tanto allí se pusieron distintos tipos de medidas de seguridad, también conjuntamente se trabajó con el organismo nacional —en ese momento la Secretaría de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Comunicaciones, ahora contenidas en el ENACOM— en lo que significa un aspecto que tiene que ver con darle la seguridad necesaria a los vecinos acerca de las radiaciones, y en qué lugares se pueden instalar o no este tipo de antenas. Es más; cuando nos sentamos a diagramar el mapa de radiaciones por antenas, teníamos a disposición también los aparatos que miden este tipo de radiaciones —realmente, no recuerdo su denominación— que durante tiempo estuvieron en falta desde el gobierno nacional, porque no estaban adecuados, y que hubo un tiempo también para el ajuste de estas nuevas mediciones.

O sea, tenemos cosas en Rosario, tenemos legislación en Rosario, tenemos un mapa que no se cumple, y si cada uno de los organismos oficiales tanto de la municipalidad de Rosario como desde Nación se pusieran a trabajar en conjunto, realmente se podría avanzar mucho más de lo que se ha avanzado. Espero que este aporte —obviamente vamos a acompañar esta propuesta del concejal Chale— pero quiero dejar en claro que Rosario tiene un mapa de radiaciones y que ese mapa de radiaciones tiene que estar monitoreado con un mapa de salud de la población y que ha sido incumplido creo que por una mirada que más tiene que ver con un temor oscurantista a con llegar a desarrollar lo que significa telefonía digital, nuevas formas tecnológicas, con la salud de la ciudadanía.

Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Quiero hacer dos aclaraciones sobre esta cuestión. Es cierto que existe una ordenanza que establece el mapa de radiaciones. De todos modos, también creo que es una ordenanza que tiene que ser revisada. La municipalidad tuvo en el transcurso del año pasado dos licitaciones fallidas, finalmente, por incumplimiento en la presentación de los propios proveedores. Los proveedores de equipos durante el 2016 —y en el último tiempo— no tuvieron facilidad para la importación de equipos. Los equipos de medición que se necesitan además para su calibración son importados. Por eso planteamos que sea el ENACOM, porque además la competencia es nacional en la medición y en el control de radiaciones. En todo caso la competencia municipal tiene que ver con la estructura de ingeniería civil de la obra y la propia edificación de los soportes, pero no de las antenas en sí. Y además por una cuestión de economía de recursos y de competencias técnicas; ojalá en esta nueva etapa plantee el ente nacional una política de control federal de radiaciones, porque en definitiva lo que debe importar es cuáles son los niveles de radiación no ionizantes que tenemos en territorio de la ciudad de Rosario, su distribución, y esto tiene que ver directamente con un esquema distinto de distribución de antenas y con un esquema distinto incluso al que plantea la propia norma.

Será parte del debate que proponemos en el nuevo texto normativo que está en tratamiento en la comisión de Planeamiento. Yo, de hecho, asumo que ese mapa de radiaciones hoy no existe; hoy sí existe un mapa de antenas. En el portal municipal existe un mapa de antenas; los niveles de radiación son los medidos en el momento que se habilita esa antena, pero insisto, frente a las restricciones técnicas y además frente a las competencias por ley que tiene Nación, corresponde que ENACOM sea quien haga este trabajo de muestra y por supuesto será responsabilidad nuestra acordar o no un nuevo texto de regulación de las antenas de telefonía. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— De acuerdo con lo que plantea el concejal Sebastián Chale, efectivamente siempre el control de las emisiones y el control de la disposición de las antenas estuvo en manos de la Nación, nunca estuvo en otras manos y es responsabilidad nacional



efectivamente, pero más allá de algunas cuestiones que tienen que ver con lo técnico, sí el mapa de salud tiene que ser en trabajo conjunto porque el que tiene el diseño de la salud y el cuidado de la salud de los rosarinos es el municipio por eso se planteaba en el ámbito y es lo que está vigente, además, y que fue oportunamente discutido.

Estoy al tanto del proyecto del concejal Chale que tiene en las comisiones, es más, le voy a proponer algunas modificaciones porque lo estuvimos analizando con nuestro equipo de trabajo y es un tema que este Concejo Municipal también ha propuesto en varias oportunidades en diálogo permanente con las distintas organizaciones y además con la mirada siempre también de los órganos de control tanto el municipio como la nación.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96. — Solicitud desratización y fumigación, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 235.381-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97. — Manifestación de preocupación por situación de trabajadores del Hospital provincial

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 235.404-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

98. — Excepción al Código Urbano, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 221.043-D-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99. — Excepción al Reglamento de Edificación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 227.205-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100. — Supresión trazado oficial de Calle 510, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 228.757-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101.— Solicitud factibilidad suscripción convenio en el marco de la ordenanza 7837/05, con los propietarios del inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 232.100-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, este expediente trajo bastante debate en la comisión de Planeamiento, de hecho el Concejo se había expresado negativamente; luego a partir de lo que ya creíamos que iba a suceder, luego de la excepción expresó que se le dio a ese inmueble de Corrientes al 700 motivado por la Bolsa de Comercio, sabíamos que eso iba a generar que algunos casos particulares de vecinos que tienen su inmueble catalogado, vengán al Concejo a pedir igual tratamiento. Y así es que la señora Rita Campodónico reitera su pedido ante la comisión de Planeamiento, el pedido tenía que ver básicamente con desafectar del inventario de Catalogación de Bienes de Patrimonio Histórico Arquitectónico y Urbanístico el inmueble de Moreno 571, pedía la demolición total del inmueble para poder ejecutar un edificio de planta baja y siete pisos, es decir, veintitrés metros de altura.

La verdad es que analizando primero cuáles fueron los argumentos de esta señora para hacer este pedido, independientemente de que nosotros votamos en contra de esa excepción con ese inmueble de la Bolsa y que por esos mismos criterios tampoco estamos de acuerdo con descatalogar un inmueble, algunos de los argumentos que ella plantea tienen que ver con poder obtener mayor altura para resolver la situación habitacional de sus cinco hijos, es decir quiere darle un departamento a cada uno de sus hijos; habla también de intervenciones que ha tenido en otros expedientes y de alguna manera modificando la realidad de las cosas, un inmueble de Córdoba 2571 que dice que primero el Ejecutivo le dijo que podía construir y que luego el Ejecutivo le negó la posibilidad porque se planteaba de un tramo de patrimonio y que después el Ejecutivo finalmente le da el permiso de edificación.

En eso quiero decir que hay una modificación de la realidad porque hay una norma general en la ciudad que tiene que ver con que todos los inmuebles construidos antes de 1959 se presumen que son de patrimonio; luego se hace un estudio, es decir, hay un circuito que es el de Obras Particulares que es el que analiza el permiso de edificación y



en este caso como se trataba de un inmueble si mal no recuerdo de 1933, es que caía en el análisis de patrimonio de la ciudad y que luego se hace un análisis más profundo y al ver que no generaba impacto en el sector se decide finalmente darle el permiso de edificación. Hago este planteo porque ella lo toma como un criterio para poder asimilarlo al planteo que hace ahora en el Concejo Municipal y que nada tiene que ver con eso.

Algo que me generó muchísima molestia es que como ingeniera civil participé colaborando en lo que fue la tragedia de Salta 2141 y quiere que esa intervención implique en este caso en el Concejo Municipal algún trato diferencial por haber colaborado en la tragedia de Salta 2141, le quiero recordar a la señora Rita Campodónico que hubo miles de rosarinos que se han movilizado voluntariamente para colaborar en lo que fue una de las grandes tragedias si no fue la máxima tragedia que tuvo nuestra ciudad y por lo tanto ninguno de todos esos miles de vecinos han venido al Concejo Municipal a pedir alguna preferencia por haber colaborado en la tragedia.

Aporta dos informes de dos arquitectos de la ciudad que yo por supuesto no los conozco y no voy a hacer valoraciones sobre lo que estos profesionales plantean, pero lo tomo como un perito de parte, es decir, la señora Rita Campodónico pretende algo y lo que hace es anexar dos informes de dos profesionales que avalan el pedido que la señora Rita Campodónico quiere hacer.

Nosotros en este expediente, señora presidenta, dos veces mandamos a Patrimonio de la Municipalidad para que informe, el informe es lapidario, la verdad es que si algo dice contundentemente el informe de Patrimonio es que por la afectación que tiene este inmueble, no puede avanzarse hacia la demolición total, que le da la alternativa que en un predio vacante que tiene pueda construir trece metros de altura que es lo que se le plantea en la normativa general y como la señora Rita Campodónico no está de acuerdo con esto, reitera su pedido.

Frente a la nueva solicitud del Concejo Municipal, de la comisión de Planeamiento puntualmente para que se expida Patrimonio, Patrimonio vuelve con el informe original, con el primer informe, nos vuelve a decir que no puede avanzarse o por lo menos Patrimonio no está de acuerdo en que se otorgue la demolición total y que se le permita construir veintitrés metros de altura.

Primero, señora presidenta, me llama la atención que esto sea avalado por el bloque oficialista, me llama la atención porque quiero pensar que si esto hoy logra los votos para ser aprobado inmediatamente de la promulgación de este decreto tiene que venir la renuncia de todos los funcionarios que participan de Patrimonio del municipio, quiero pensar eso. Digo, acá porque tal vez algunos concejales lo desconocen, los concejales cada vez que votamos cambio de normativa, votamos un catálogo de Patrimonio, es decir, hay inmuebles que están dentro del patrimonio individualizados y luego hay otros que son individualizados en conjunto que es lo que se llama el tramo, es decir hay grupo, conjunto de inmuebles que son afectados patrimonialmente con distinta afectación y que, si de alguna manera uno toca a uno, está tocando todo el tramo. Y eso es lo que sucede en el caso de la señora Rita, es decir, no se trata de un inmueble que está individualizado particularmente en el catálogo, sino que se habla de un tramo de cinco inmuebles, que tiene justamente una altura de planta baja y un piso. Con lo cual si hoy prospera esta solicitud, donde había planta baja y un piso y que —insisto— es una condición que se reitera en ese tramo, va haber un edificio de planta baja y 23 metros, lo cual hace que se desvirtúe absolutamente la protección que en algún momento se pretendió dar para ese sector.

Usted sabe, señora presidenta, que desde mi bloque hemos denunciado muchas veces al Ejecutivo y a muchas áreas del Ejecutivo cuando entendíamos que había arbitrariedad, que había ilegalidad, lo hemos dicho, que la discrecionalidad en el manejo



de las normas, y en este caso las normas urbanísticas, le hace daño a la ciudad. No solamente le hace daño a la ciudad desde lo urbanístico, sino que le hace daño a la ciudad en términos económicos porque muchos de los particulares que se ven afectados terminan haciendo juicios al municipio que después los termina pagando no el intendente, no el funcionario que está circunstancialmente en ese lugar, sino que lo paga Juan Pueblo, como se dice. Pero —y en esto quiero ser muy clara y contundente— ese criterio que nosotros planteamos cuando denunciemos al Ejecutivo, también creo que hay que bajarlo a este Concejo Municipal. Es decir, no se puede porque la Ley Orgánica de Municipalidades nos da las potestades de aplicar o de votar excepciones, votar excepciones sin ningún criterio racional, objetivo, como es —creo yo— este caso y como fue también el de La Bolsa, más allá de que en ese caso particular de La Bolsa nosotros cuestionábamos a Patrimonio cambiar algún que otro criterio.

Me parece que entramos en un camino complicado, señora presidenta, y lo he hablado con algunos concejales previo al inicio de la sesión. Cuando la arbitrariedad, la discrecionalidad se hace regla, entramos en un lugar complicado que es la falta de transparencia. Las normas tienen que ser generales y tienen que ser de aplicación a todos por igual, coincidimos y creo que la mayoría de los concejales, digo, acá puede haber concejales que no estén de acuerdo directamente con que se proteja patrimonialmente ni un inmueble o algún tramo de la ciudad de Rosario, pues entonces hagan un proyecto para derogar los catálogos que hoy están vigentes en la ciudad. Y otros consideramos que sí hay que trabajar claramente sobre ir un poco más allá, es decir, claramente el Estado no puede reducir su función en catalogar, que de alguna manera lo que hace es restringir esa propiedad privada porque claramente se limita la posibilidad de construir, cosa que en otros sectores de la ciudad no. Y creo que en eso tenemos que trabajar, de cómo hace el estado para acompañar aquel particular que tiene su inmueble catalogado y que entendemos que porque está catalogado, es un bien..., hoy hablaba la concejala Tepp de los bienes culturales, bueno, entendemos que es un bien arquitectónico que amerita ser defendido y protegido. Por eso, insisto, que ahí es lo que nos está faltando, que el Estado claramente no está acompañando, no son muchos los convenios que desde Patrimonio se hacen con los particulares para facilitarles dinero, para poder proteger esas fachadas, para poder proteger estructuralmente esos edificios, y por eso también eso genera —que lo hemos por visto por lo menos desde que asumí en diciembre de 2011 en este Concejo— que algunos particulares dejen caer en ruina estos inmuebles y ya con la excusa de la ruina, poder venir sí a pedir la descatalogación de ese inmueble.

Entonces me parece que hay algo que trabajar, que en todo caso tenemos que poner nuestras fuerzas y nuestro empeño en trabajar en eso, pero no, señora presidenta, en ser discrecionales en el otorgamiento de excepciones, porque ahora al de La Bolsa se le puede sumar, y espero que no, la del caso de Rita Campodónico y mañana los vecinos de este inmueble de Rita Campodónico pueden venir a pedir el mismo tratamiento, o —como hace un rato hablé de un expediente de calle Herrera— a un vecino particular se le otorgaron indicadores y es probable que vecinos linderos vengán a pedir ese mismo tratamiento preferencial y la verdad que como ciudad estamos complicados. Para armar un catálogo, no lo armó un funcionario desde un escritorio, yo a esto también lo quiero aclarar porque por ahí algunos concejales lo desconocen, se hicieron convenios con la Universidad, se trabajó tramo por tramo para armar esos catálogos, podemos estar de acuerdo o no pero entonces planteémoslo, pero lo que no podemos hacer desde este Concejo Municipal —y reitero me parece, señora presidenta, que entramos en un camino que es peligroso— es utilizar la excepción como regla; que nosotros —cuando Patrimonio nos está diciendo que no corresponde y nos fundamenta objetivamente en base a la normativa vigente que no corresponde otorgar el pedido a esta particular—, sin ningún

elemento objetivo, estemos votando en el día de hoy este despacho. Que algunos van a decir, y me adelanto señora presidenta, es una factibilidad, pero todos bien sabemos que la factibilidad también fue un invento que fuimos generando entre nosotros, donde se supone que si yo al Ejecutivo le pido que analice la factibilidad, es porque estoy de acuerdo con la cuestión de fondo, y a eso todos lo sabemos.

Entonces, señora presidenta, apelo a la responsabilidad, me cuido hasta en la forma en que lo planteo pero saben los concejales lo que pienso, insisto, si hemos denunciado al Ejecutivo en algún momento por ser discrecional y arbitrario en el otorgamiento de algunos permisos de edificación, ese mismo criterio también vamos a empezar a aplicar en este Concejo, que nosotros tengamos la potestad de la excepción no implica que no tengamos que fundamentar con racionalidad las excepciones que otorgamos.

Por eso, señora presidenta, no voy a acompañar este expediente e insisto, apelo a la responsabilidad colectiva de todos los concejales. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Bienvenido concejal Salinas. ¿Cómo les fue? Bien, ya vi un *tweet* del concejal Comi.

Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta, para acompañar desde el bloque Compromiso por Rosario lo que acaba de señalar la concejala Gigliani. La verdad que viendo los argumentos en el expediente me parece que esto se decidió medio por cansancio, insistencia y me da la impresión que no ha habido —y lo digo respetuosamente— una valoración adecuada de lo que se está pidiendo. La verdad es que acá hay un dictamen o una manifestación de voluntad expresa, no solamente del área respectiva de Patrimonio del Ejecutivo, sino del propio secretario de Planeamiento que acompaña con su firma. Ese dictamen es vinculante para nosotros, no, no es vinculante, ahora para apartarse de eso siempre la comisión de Planeamiento y el Concejo ha tenido condiciones o razones objetivas y serias para apartarse de eso, no se puede apartar porque sí. Y la verdad, leyendo los argumentos de la reclamante, aparte de esto, de los cinco hijos, hay otra mención que dice: “No quisiera que los chicos jóvenes de mi ciudad tengan la necesidad de irse a vivir a otro por la imposibilidad de adquirir vivienda propia. Tengo un compromiso asumido ante la sociedad de ayudar...”, y sigue. No hay elementos sólidos ni en la petición ni en el propio dictamen de la comisión que ameriten apartarse de un dictamen del Ejecutivo concluyente, porque hay veces que el dictamen del Ejecutivo deja alternativas, deja la sensación o la posibilidad de que, si bien es esto, puede ser lo otro, en esto no, no deja ninguna alternativa porque aparte se reúnen varias veces. Dice la peticionante: “Me recibieron la arquitecta Santos del área de Rehabilitación y la abogada perteneciente y me dijeron que no podía avanzar. Me dijo la arquitecta Santos en varias oportunidades que no vaya con este planteo porque no voy a tener respuesta en esta petición”.

La verdad que me parece que tenemos que ser cuidadosos, señora presidenta, en estos temas, estamos otorgando la posibilidad de una construcción de 23 metros en un lugar donde no se puede y que está claramente determinado que no lo puede hacer. Creo que tiene pendiente este Concejo, particularmente la comisión de Planeamiento, pero este Concejo un debate para resolver algo que ha planteado la concejala Gigliani recién, para resolver generalmente estas situaciones, me parece que necesitamos una norma que contemple la situación de aquellas personas que tienen una propiedad que es patrimonio, de algún modo tiene que soportar en sí mismo esta decisión que le causa un perjuicio. En lo personal, planteamos en su momento con el concejal Rosúa un proyecto que se llama Transferencia de Derechos de Desarrollo, que creemos que es una respuesta general a esa situación. Pero si se considera que esta no es posible —es una solución que en su momento se adoptó en la ciudad de Buenos Aires—, que se busque otra. Pero busquemos



una legislación general para resolver los problemas. No sigamos con estos mecanismos porque lo único que generamos son situaciones de injusticia.

De modo que, porque creo que no se evaluó debidamente, porque creo que la insistencia y el cansancio un poco han prevalecido en esta cuestión, voy a solicitar concretamente que el expediente vuelva a comisión, que se vuelva a analizar y buscar alguna otra alternativa. Me parece que esta es la solución; y si no es así, obviamente nuestro bloque va a votar en contra. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Para manifestar nuestro voto negativo; inclusive, pedir el rechazo, no que vuelva a comisión. De hecho, si vemos la carátula del expediente, es la solicitud de descatalogación; después se fue modificando a lo largo del tiempo en la comisión. Por eso nosotros creemos que hay que rechazarlo en el recinto.

Me parece que acá hay varios planos de la discusión y uno de ellos es el patrimonio. Y siempre que hablamos de patrimonio se enciende la polémica. La verdad que es muy paradójico que a todo el mundo le gusta París; pero acá, cuando tienen un lote catalogado, lo primero que quieren hacer es tirarlo abajo para construir un edificio. Y eso pone en situación de tensión cómo se construye una ciudad, qué es lo que valoramos en otras ciudades y qué es lo que hay que hacer para ser eso que uno quiere ser. No porque uno quiera ser París, pero siempre está esta permanente contradicción en estas cosas. Uno quiere hacer una cosa, pero cuando afecta su patrimonio específicamente, lo único que quiere hacer es que prevalezca el criterio de la rentabilidad. Para eso está el Estado, para decir que hay un interés colectivo por ese interés individual.

—*Se oye murmullo en el recinto.*

Sr. Monteverde.— Por favor, un poco de silencio porque es bastante molesto hablar con un murmullo permanente.

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Adelante, concejal.

Sr. Monteverde.— Pero en este caso en particular, creo que es doblemente peor la situación. Yo no puedo creer que este proyecto haya salido así como salió de la comisión y que haya concejales que lo hayan votado. Porque lo que hay acá —además de la discusión del patrimonio, que está buena, que hay que darla— es que no hay criterio y no hay lógica para lo que salió. Y como dijo el concejal Miatello, parece que esto debería ser un premio a la insistencia —por usar una palabra formal, porque deberíamos usar otra— y no un criterio urbanístico, ni político. Parece que gana el que más insiste.

Y esa forma de ganar sobre la voluntad de algunos concejales; acá tuvimos el caso de la Bolsa de Comercio, que como es la Bolsa de Comercio seguramente bastó solamente un llamado o simplemente el nombre “Bolsa de Comercio”, en este caso estamos hablando de Rita Campodónico, que no es ningún poder concentrado de la ciudad, sino que insistió, insistió y lo sacó. Eso, por ser bien pensado; fue solo insistencia, pero tampoco hay garantías de que haya sido solo insistencia, porque acá hay plata en juego; estamos hablando de poder construir un edificio en Moreno al 500, donde no se puede. Entonces, si hay plata en juego, puede ser la insistencia, si somos bien pensados, o puede ser otra cosa. Yo creo en mis compañeros y creo que acá ganó la insistencia, pero no hay que dejar de decirlo.

Pero también, si es la insistencia, si un Concejo no puede soportar la presión de Rita Campodónico, imaginémonos a esos mismos concejales en un puesto del gobierno, recibiendo las presiones, no de Rita Campodónico, sino de poderes un poco más importantes. O sea, si cedemos ante Rita Campodónico, me imagino gobernando una ciudad, una provincia o un país, cediendo ante presiones un poquito más importantes.



Entonces, me parece que eso también es un punto a tener en cuenta. No puede ser que venga una vecina, insista e insista y se lleva lo que quiere.

Pero acá hay otro problema, del que también se hablaba, de las excepciones, pero acá no es solamente una excepción; porque hubiera sido una excepción si nosotros decimos que se descataloga, o se permite construir en un lugar donde no se permitía. Acá estamos haciendo algo peor. Nos estamos atribuyendo funciones del Ejecutivo, el Legislativo. Este estudio de factibilidad que está saliendo es: ante un rechazo de un convenio de la propietaria con la Municipalidad, como a la propietaria no le gustó, el Concejo lo que le dice a la Municipalidad es que haga otro estudio de factibilidad con tales y cuales características, tergiversando la función absoluta del Concejo. Nosotros no podemos hacer convenios. Estamos queriendo hacer un convenio desde el Legislativo, y lo peor, lo que más bronca me da es que lo aprobaron aquellos concejales que permanentemente, cuando uno plantea debates, te dicen “eso no es función del Concejo”, “eso lo tiene que hacer la Municipalidad, nosotros solo podemos debatir lo que dice el Ejecutivo”. Una vez me acusaron de querer poner a la ciudad en estado de asamblea, por querer debatir un proyecto urbanístico.

Por eso me parece que, mirando la mitad del vaso lleno, estamos generando un antecedente para que desde el Concejo empecemos a armar convenios urbanísticos, convenios edilicios. Entonces, lo armamos desde acá y se lo mandamos al Departamento Ejecutivo como estudio de factibilidad, pero aceptando que el Concejo quiere ese tipo de proyecto urbanístico. Me parece bien, pero que las reglas sean parejas para todos. Si acá vamos a arrogarnos funciones del Ejecutivo que se haga ahora y para los todos los próximos casos.

Otro problema que se desprende a partir de este caso en particular, que también se dijo, son las excepciones permanentes. Lo decía la concejala Gigliani: hacer de la excepción una regla es problemático, sobre todo porque, insisto, acá no estamos dando debates abstractos sobre políticas urbanísticas, sobre modelos de ciudad. Cada vez que nosotros damos una excepción es plata que le generamos a alguien en particular, que es al que le damos la excepción. Cada una de las excepciones que damos acá es darle recursos, dinero concreto a una persona. Entonces, hay que tener mucho cuidado, porque las normas están hechas para algo: están hechas para que el Estado tenga un control sobre el modelo de ciudad que se propone. Siempre lo dijimos: todas las normas urbanísticas son restricciones al dominio, a la propiedad privada. Esas normas están para que cada uno no haga lo que quiere y podamos convivir en una sociedad. Cada excepción es decir que tu interés particular está por sobre el interés colectivo; y el problema no es una, o dos, o tres excepciones, que puede ser razonable o entendible. El problema es que en la comisión de Planeamiento nos dedicamos todas las reuniones a tratar excepciones. Eso desnaturaliza la función del Legislativo. Porque lo único que hacemos es tomar trámites administrativos que salieron mal de la Municipalidad y tratarlos en el Concejo. Eso desnaturaliza la función y además vuelve poco claro todo el proceso de construcción de ciudad. Hoy cualquiera que quiera construir en la ciudad tiene cuatrocientas vías para llevar adelante su emprendimiento. Tiene cien vías ejecutivas, después tiene las vías legislativas; después, si no le gusta ninguna, tiene la vía judicial. ¿Cuántas veces discutimos en la comisión de Planeamiento “démosle esto porque si no viene un amparo”, “démosle esto porque si no empieza la vía judicial”? Y discutimos sobre la validez de los plazos, los permisos de edificación, de las visaciones previas. Entonces, todo se vuelve poco claro porque hay distintos tratamientos para la misma construcción y la verdad, como ya se dijo, se vuelve muy poco transparente.

Entonces, además de ser poco transparente, todo el tiempo que gastamos en las comisiones en debatir excepciones, estamos perdiendo tiempo, porque ocupa toda la



agenda, en legislar y debatir cómo vamos a resolver los principales problemas urbanísticos de esta ciudad. Me parece que ese es un tema: entender cuál es el rol de este Concejo, cuál es el rol de la comisión de Planeamiento, para qué están las normas urbanísticas, y cómo tratamos las excepciones. De hecho, y para ir cerrando, se dan situaciones muy cómicas. Por ejemplo, hace dos sesiones —lo recordarán mis compañeros de Planeamiento— un concejal que hoy no está, que no es parte de la comisión, enardecido decía “pero ¿cómo vamos a frenar este expediente que está hace dos años acá?!”, “¡no hay criterio!”. Y le recordé al concejal que él lo había frenado en diciembre a ese expediente. El mismo que en abril se quejaba porque habíamos frenado un expediente y lo quería aprobar, ¡era el mismo que lo había trabado en diciembre! ¡No se acordaba de sus propios argumentos, pero porque esto es cualquier cosa!, porque algunas excepciones las votamos en contra o la frenamos porque la compensación es poca, viene un monto y la compensación es poca y la frenamos, como en este caso, y a veces aprobamos otras que no vienen con monto de compensación, entonces no hay criterio para absolutamente nada, cuando no hay criterio cada uno puede pensar que un expediente avanza o no de acuerdo a las posibilidades que tenga ese privado de mover ese expediente.

De hecho, nosotros presentamos un proyecto en medio de una discusión que se está dando ahora en la comisión, si bien no nos gustan las excepciones, presentamos un proyecto de ordenanza que está a la voluntad de la comisión para sancionarlo, que es para entablar un régimen de excepciones, para que por lo menos todas lleguen al Concejo con el mismo nivel de información, con las mismas características para poder tomar una decisión política, que sea lo más justa posible pero con toda la información arriba de la mesa.

Por eso nuestro bloque vota en contra y propone rechazar el expediente, por este expediente en particular, pero hay que dar un debate serio sobre la norma urbanística, sobre los planes urbanos, sobre los planes estratégicos que debatimos en la ciudad, diez, veinte, treinta años y después el Concejo se encarga toda la semana en una burocrática sesión del anexo de destruir todo eso que se planifica, tengamos en cuenta la seriedad para esos debates sacando y descontando la buena predisposición y la honestidad de mis compañeros pero si el día de mañana vienen unos concejales que son una manga de corruptos, este mecanismo le es perfectamente factible para hacer eso.

Entonces, me parece que hay que modificar las normas para poder tener trámites transparentes y cumplir con las normas que nosotros mismos sancionamos porque vivimos en una ciudad profundamente desigual. Si fuéramos Londres, quizás no necesitaríamos tanto. Esta ciudad es profundamente desigual y necesitamos normas urbanísticas y un modelo de ciudad que lo tenemos que defender todos los días, en los grandes debates y en los mini debates burocráticos de todas las semanas. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, señor concejal Monteverde. Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, también para referirnos a este tema y sobre todo para discutir además de las excepciones, algo que en este Concejo en el año 2009, por lo menos cuando a mí me tocó intervenir, era mucho más libre, era absolutamente de opinión y que luego después de la sanción de dos normas, entre ellas la de Convenios Urbanísticos y la de Proyectos Especiales se logró por lo menos un criterio, ahora este camino de las excepciones que de alguna manera se fue restringiendo a partir de estas normas, en este caso de lo que significa la preservación urbanística, es importante decir para mí lo siguiente. Creo que el problema es de fondo, el problema es el Programa de Preservación Urbanística de la ciudad de Rosario, el problema es de qué manera el Municipio de Rosario atiende este Programa de Preservación porque no puede decir la señora



intendenta que no tiene fondos para eso, el Concejo Municipal anualmente establece un fondo especial para la preservación urbanística que tiene que ver con este catálogo, un catálogo que la verdad yo no puedo discutir, porque no soy un experto en urbanismo, desde el punto de vista de la preservación esta es una carreta que se estudia, hay todo un programa. Por lo tanto no puedo decir que es o no es de acuerdo a mi criterio, pero claro, si el Municipio con sus expertos, que supongo que están siguiendo este tema muy de cerca dictaminan de una manera o de otra, realmente en una cuestión técnica, a mí, si no encuentro ninguna arbitrariedad sobre los estudios que realiza el Municipio, condicionan mi voto, en este caso específico, estamos hablando de un dictamen negativo, con la firma del secretario de Planeamiento de la ciudad, no es el caso que hemos tenido, que usted podrá debatir, se discute en la ciudad, en el caso del edificio de La Bolsa donde el Municipio decía todo lo contrario desde el punto de vista técnico.

Ahora, señora presidenta cuando uno mira los fondos que se utilizan para la preservación urbanística uno ve que se ha abandonado a la gente en este tema, se la ha abandonado práctica y fácticamente, ¿por qué? Porque recuerdo que en algún momento había políticas municipales para la restauración, para las fachadas, para justamente resolver el problema de algunas dificultades que se iban dando en esta convivencia entre la historia, el presente y el futuro, qué es una ciudad desde el punto de vista también de la arquitectura.

Mire usted el Fondo de Preservación Urbanística de Rosario, en el año anterior, el año que podemos ver el Ejecutado, solamente se ejecutó el 4%, es decir, el Municipio ejecutó nada más que el 4% del 100% que le permite el Concejo utilizar de fondos para preservar obras o justamente edificios que estén catalogados con distintos niveles de protección, solamente el 4%, el 96% no se ejecutó, el fondo de Obras Públicas se ejecutó el 67%, el fondo de Desagües Pluviales el 23%, pero éste sólo el 4%.

Entonces, dos cosas, primero la cuestión técnica de los expertos en defensa del patrimonio, de protección patrimonial arquitectónico que acá dicen distinto, acá dicen “no”; en segundo lugar, replantear el programa de preservación de la ciudad porque si no hay una inversión de parte del Municipio en este tema, la verdad que las cosas funcionan muy mal.

En un tiempo, en el tiempo del Congreso de la Lengua, recuerdo que hubo una gran inversión del Municipio en el Fondo de Preservación Urbanística y había muchos edificios que se podían rescatar, restaurar, preservar, a partir de esfuerzos compartidos, de un 50(%) y un 50(%), un 50(%) ponía el consorcio y un 50(%) ponía el Municipio, pero acá no. Entonces, por estas razones, le adelanto que estoy de acuerdo con la propuesta del señor concejal Miatello de por lo menos mandarlo a comisión y si no, votarlo negativamente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, para arrancar desde lo general hacia lo particular, lo dijeron creo que todos los concejales preopinantes pero fue muy claro el señor concejal Miatello con respecto a esto, en materia de preservación de patrimonio arquitectónico de la ciudad de Rosario, hoy en día claramente tenemos un desbalance, hay un desbalance porque el Estado establece límites a ciertas construcciones, o límites a ciertas actividades que se puedan realizar, en función de preservar ese patrimonio, pero el Estado no acompaña, no compensa ni colabora con el privado que sufre esas restricciones al libre uso y a la libre disposición de su bien. Creo que acá el proyecto del señor concejal Miatello, que acompaño con mi firma, es un mecanismo concreto de poder salir de esta situación de desbalance, de poder compensar a los propietarios que se ven restringidos en sus derechos en función de la preservación del patrimonio, es decir, se restringe un derecho individual en función de la preservación de un derecho colectivo, es algo que es

absolutamente razonable pero le tenemos que dar una solución al privado, creo que la solución seguramente puede venir por el proyecto del señor concejal Miatello, si no estamos de acuerdo creo que hay que empezar a debatir otra salida, pero es un tema que no puede quedar así porque si no claramente es injusto y genera este tipo de problemas.

Yendo al caso concreto creo que acá nos estamos equivocando, nadie está otorgando una excepción, acá lo que estamos haciendo es enviar un estudio de factibilidad al Departamento Ejecutivo, hubo un proyecto en su momento, el Departamento Ejecutivo consideró que ese proyecto no era válido o que no se adecuaba a la reglamentación aplicable en la materia y ahora hay un nuevo planteo de parte de la profesional que es titular de este inmueble y entonces se envía al Departamento Ejecutivo este nuevo planteo para que el mismo evalúe si le parece viable o si no le parece viable, si no le parece viable va a mandar un informe negativo y eso va a terminar ahí, si le parece viable el Departamento Ejecutivo enviará una propuesta de convenio que nosotros vamos a poder evaluar. Entonces de esta manera descarto que estemos hablando de una excepción, descarto cualquier sospecha, de las que quizás se dijeron acá de manera indirecta, pero de alguna manera se dijeron, creo que lo único que estamos haciendo es plantearle al Departamento Ejecutivo un hecho nuevo, una situación nueva para que nos dé su opinión sobre una materia que todavía no había sido evaluada porque lo que había evaluado antes era un proyecto que no tenía nada que ver con éste.

Y con respecto a las excepciones disiento en parte con el señor concejal Monteverde, cuando uno va a aplicar la ley la aplica según las condiciones del caso concreto, si fuese tan fácil prever cuales son las excepciones de antemano cuando nosotros legislamos en la legislación de fondo, el Código Urbano, el Reglamento de Edificación ya podríamos prever ahí, de manera objetiva, cuáles van a ser las excepciones, pero si después aparecen posibilidades de excepciones y muchas de estas las consideramos que son justas porque la hemos votado entre todo el Concejo es claramente porque vemos que cuando aplicamos la ley en el caso concreto, las condiciones de particulares del caso, a veces nos hacen sentir, nos hacen pensar o nos hacen estar convencidos que no se tiene que aplicar la norma tal cual como está sino que se puede otorgar una excepción en este caso.

Por todas estas cuestiones y principalmente porque creo que no estamos alterando derechos adquiridos, ni estamos modificando la legislación vigente, ni siquiera estamos otorgando una excepción, es que voy a acompañar este pedido de factibilidad para que el Ejecutivo se pronuncie.

Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Yo creo que los integrantes de la comisión de Planeamiento, más allá de que el voto no es solamente una construcción técnica sino también una construcción política, pero es muy difícil sostener el voto para este expediente cuando las dos carillas y media —tiene tres carillas— sostienen todos los informes negativos que ha llevado adelante la municipalidad de Rosario sobre este punto que es la factibilidad de construir no solamente de salir de lo que significa una protección de patrimonio histórico, sino también vulnerar lo que son los metros que se permiten construir en la zona.

En el “visto” se plantea que el área de Patrimonio de la Secretaría de Planeamiento en octubre de 2016, que son declaraciones de la misma ingeniera Campodónico que ha planteado la posibilidad del relato; entonces, lo textual dice: “*Me recibieron la arquitecta Mariela Santos del área de Rehabilitación del Programa de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio, y la abogada perteneciente a la Municipalidad, Martina Lapalma; adjunto la nota que firmamos. No me permiten demoler la totalidad de la*



vivienda ni realizar 23 metros de altura. La arquitecta Santos me dijo en varias oportunidades que no vaya con este planteo, porque no voy a tener otra respuesta de esa área perteneciente a la Municipalidad de Rosario”. Continúa: “Le dije que en un edificio de planta baja y tres pisos es muy costoso colocar un ascensor. La respuesta fue ‘No ponga el ascensor’”. Continúa, más adelante: “Realizar un emprendimiento de esta envergadura requiere de una gran inversión y facilitaría su realización para la venta de unidades. No pretendo hacer un edificio de alta gama, pero considero que lo planteado por la arquitecta Santos no tiene lógica”. Realmente, lo que se estuvo planteando de parte de la municipalidad es la lógica que tiene que llevar adelante la normativa vigente.

Más adelante plantea que “el Colegio de Profesionales de Ingeniería Civil, dando crédito a mi participación en el desastre de calle Salta 2141, donde no dudé durante las primeras 72 horas de participar profesionalmente para el rescate de personas y/o cuerpos y asesorar a rescatistas en tan noble tarea”, es una cuestión absolutamente solidaria. Entonces —esto ya lo había mencionado la concejala Fernanda Gigliani— insiste en que el Concejo reconsidere la solicitud de desafectar el inmueble de Moreno 571 del inventario de catalogación. En los “considerandos” del trabajo realizado por la comisión de Planeamiento del Concejo Municipal dice que “el Programa de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio obrante a fojas 5 del expediente 44645-C-2016, que copia adjunta a la recurrente expresa: ‘Se le informa a la propietaria que el proyecto presentado en el Concejo Municipal no es factible de ser aprobado, en primer lugar porque es incompatible con el grado de protección, el cual no permite la demolición total del inmueble, y por otro lado excede la altura el tramo que es de trece metros’. Yo lo leo, señora presidenta, porque no formo parte de la comisión de Planeamiento, pero me llama la atención que se haya avalado con tantas disposiciones contrarias a que esto pueda ser viable por la legislación vigente, y que se insista.

Y luego de dos carillas y media, hay una serie de apenas dos o tres aportes, como para poder justificar que, ante la doble negativa de la Municipalidad de Rosario, insistir desde el Concejo Municipal. La verdad que desde este Concejo nosotros hemos podido cambiar una historia en el Concejo Municipal acerca de lo que significan las excepciones. Recordemos que este concejo, durante muchos años, tuvo la posibilidad de construir sin un plan determinado, vulnerando el Plan Director, y con muchas opciones abiertas en las construcciones, porque las excepciones quedaban en manos de los desarrolladores privados, porque esto de la gestión público-privada está muy bueno cuando la rige el gobierno municipal, y está muy mal cuando la rige el operador privado. Pero este caso es absolutamente llamativo; es absolutamente llamativo que se insista con tantas opiniones en contra, y que se insista en vulnerar las medidas adoptadas por la Municipalidad de Rosario. Así que no hay ningún tipo de fundamento por los cuales nosotros, este Concejo Municipal, pueda apoyar esta iniciativa; aun así, está estipulada como una factibilidad en el marco de la suscripción de un convenio de acuerdo a la ordenanza 7837/05. La verdad si nosotros habilitamos, después que en dos o tres oportunidades, de manera escrita, conformándose un expediente, la Municipalidad de Rosario a partir de las áreas que entienden en la cuestión da la negativa.

—Varios concejales hablan a la vez.

—Suena el timbre llamando al orden.

Sra. López.— No entiendo por qué la municipalidad ahora va a cambiar, ante una mirada contemplativa del Concejo Municipal, que además está absolutamente fuera de lugar. Insisto con que el criterio que nosotros tenemos que tener como Concejo Municipal tiene que ser el de cuidar el valor del hábitat y cuidar este riquísimo valor que es la construcción, como una operatoria además absolutamente noble en lo que significa la jerarquización del empleo, la producción del empleo, la mirada de inclusión, y la de

construir una ciudad sustentable. El derecho a las ciudades —que es lo que hoy por hoy los urbanizadores están trabajando ya desde hace varios años no solamente en nuestro país...

—*Varios concejales hablan a la vez.*

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Discúlpeme, concejala.

Sra. López.— No, le agradezco señora presidenta. Da cuenta también que muchos concejales no han leído este expediente, porque si no es imposible que se pudiera acompañar; así que le agradezco la gentileza que ha tenido de señalar el bullicio.

—*Manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. López.— No miento. No estoy faltando a la verdad. Es imposible de sostener...

Sra. Presidenta (León).— Le pido que no dialogue. Adelante, concejala.

Sra. López.— Es imposible de sostener la decisión sobre esta factibilidad cuando todos los organismos municipales que entienden en el tema han dicho taxativamente que es imposible la construcción que se quiere. Porque además esto quizás hasta hubiera podido ser viable si se hubiera planteado la protección de la fachada, dado que la ingeniera ha buscado arquitectos para avalar su posición, y lo que se ha logrado es, por ejemplo, decir que es inviable lo de sostener la fachada como valor patrimonial. Hay varias construcciones en nuestra ciudad, de muchos años, en que la fachada del valor patrimonial se sostiene, y luego hacia el interior de la construcción se realizan modificaciones. Quizá eso hubiera sido mucho más viable, lo hubiera podido aceptar, como también más viable que se rigieran con las alturas que valen para la zona, y no aprovechar el momento, y generar diez metros más de construcción.

Por lo tanto, señora presidenta, si no ha quedado claro, voy a votar en contra este expediente, excepto que el oficialismo vuelva atrás con el sostenimiento del despacho.

Gracias.

Sra. Presidenta (López).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Gracias señora presidenta. Quiero poner en conocimiento cuál es mi voto. Si vuelve a comisión será positivo; de lo contrario me abstendré.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias presidenta; era para hacer una propuesta, porque de la lectura del despacho, efectivamente sí —le digo a la concejala López yo no leí porque no firmo los despachos, estoy accediendo ahora—, efectivamente, está medio confusa la redacción es cierto, porque si bien la factibilidad es algo que uno le pide una evaluación al Ejecutivo respecto de cualquier problemática para que la envíe, es cierto que en este caso se ponen las especificaciones de la nueva propuesta que hace el particular en este caso....

—*Dialogan.*

Sra. Schmuck.— ...Entonces, señora presidenta, la propuesta sería la siguiente, que en lugar de encomendar la factibilidad al Departamento Ejecutivo lo que se haga es pedirle al Ejecutivo, ahora le digo la redacción que podría ser, pedirle al Ejecutivo que haga una nueva evaluación respecto de la nueva propuesta y hasta comprometernos nosotros a que de acuerdo a lo que resuelva el Ejecutivo volvemos a evaluar en el Concejo, porque eso sería el objetivo de quienes estuvieron en la comisión, que como hay una nueva propuesta por parte del particular, que se podría haber resuelto directamente con pedirle una opinión al Ejecutivo sin que haya un decreto de por medio, eso es cierto porque uno cuando viene un expediente quiere una opinión del Ejecutivo, directamente lo puede hacer desde la comisión antes de resolver sobre la temática. Si ése fue el espíritu, y digo para los que estuvieron en la comisión de Planeamiento, si ése es el espíritu de los que estuvieron en



la comisión de Planeamiento de pedirle al Ejecutivo una opinión sobre la nueva propuesta, debería decir eso, digamos, lo que hoy se vote, no una factibilidad sobre el convenio que pide la particular para suscribir. ¿Está claro lo que planteo? O sea, los que argumentan haber acompañado eso en Planeamiento, este despacho, plantean que le están pidiendo al Ejecutivo una opinión sobre la nueva propuesta del particular, entonces, de lo que surge de la lectura del despacho es confuso porque parece la factibilidad de otorgar la excepción. ¿Está bien hasta ahí?

—*Dialogan.*

Sra. Schmuck.— ¿No? Entonces lo que digo es que cambiemos la redacción y pongamos lo que los que firmaron el despacho quisieron poner.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— Le pido concejala que me haga una propuesta por escrito. (*Asentimiento de la señora concejala Schmuck*)

Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Un instante nada más, yo entiendo el planteo de la concejala Schmuck y el criterio que está planteando como razonable; ahora, hay una cuestión, no necesitamos hacer ningún pronunciamiento nosotros desde este Cuerpo, es simplemente decirle a la ciudadana que tiene este planteo, decirle, “mire, vaya hasta al municipio, acá a un par de cuadras, haga usted el planteo allí y después vemos si el municipio está de acuerdo o no con su nueva propuesta”.

No me parece que tengamos que pronunciarnos nosotros por algo que tiene que efectivamente hacer ella en la jurisdicción que corresponda y no en el Concejo. Por lo tanto, si ésa es la idea, no digamos más nada y pidámosle a la señora que haga un par de cuadras y vaya a la Municipalidad y allí comience una nueva propuesta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Para la propuesta que decía la concejala Schmuck, primero que no todos los de la comisión estábamos de acuerdo en el despacho; y segundo, digamos, lo que plantea Giuliano, eso que dice la concejala Schmuck, está bien pero es un trámite propio y natural de Poder Ejecutivo, tiene que ir al Poder Ejecutivo y decir, tengo una propuesta, “no, negativo”, le dice el Ejecutivo, puede venir la señora Rita Campodónico a una tercera, cuarta, quinta, sexta, porque es insistente, pero al Ejecutivo, no acá, por eso yo digo que se desnaturaliza el ámbito y entonces, si aprobamos esto lo llevamos a todos los casos, si mañana viene un kiosco, viene una fábrica o un boliche y no le dieron la habilitación municipal porque están mal los baños, nosotros vamos a tener que hacer un encomiéndase a Habilidadación de la Municipalidad que le habilite dos baños menos porque el hijo, bla, bla, bla; eso es lo que está desnaturalizado, lo que propone la concejala está bien, pero es el ámbito del Ejecutivo, no en este ámbito.

Y acá voy a hacer una pequeña digresión que me voy a ganar seguramente algún insulto de que pudro el debate, pero tengo que hacer esta reflexión. Nosotros estuvimos diez años luchando en un barrio de la periferia porque había gente apretaba para desalojar con armas, que estaban urbanizando doscientas cincuenta hectáreas de manera ilegal y pasaban los años y veníamos con los planteos y nunca se trató en el recinto el tema, y acá estamos con una personal Rita Campodónico hablando hace media hora, recibéndola tres veces en la comisión, entonces nos tiene que dar un poquito de vergüenza estar tanto tiempo con un caso particular de una vivienda, de una persona en Moreno al 500 y hay un montón de temas en la ciudad que no se les da prioridad.

Entonces para terminar el debate me parece que no se sostiene más, votemos o que vuelva a comisión o lo rechazamos, pero pongamos la institución a la altura de las circunstancias, no somos un Concejo Deliberante de una ciudad de cuatro mil habitantes, debatamos temas serios, no podemos estar tres comisiones hace un año y medio y tres



horas en el recinto debatiendo un caso particular, tan particular cuando no hay ningún interés colectivo en juego.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejal Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, yo quiero pensar que algunos concejales tal vez desde desconocimiento del expediente y yo me remito al expediente porque es la verdad, todo lo otro podemos decir si alguien opina o no opina determinada cosa, la realidad es que lo que estamos poniendo en tratamiento y lo que se va a votar es este expediente. El expediente, la última intervención que tiene la señora Rita Campodónico es un escrito del 8 de febrero de 2017 donde pide una audiencia urgente con la comisión de Planeamiento, anexa en nota un trámite similar al mío realizado en tiempo récord durante el mes de noviembre, se refiere al de la Bolsa de Comercio, y dice, “mi trámite lleva más de dos años, solicito desafectar el inmueble de Moreno 517 mi propiedad y de mi familia del inventario de catalogación”, o sea esto que se está diciendo ahora que es la propuesta de Rita Campodónico no lo es; la propuesta de Rita Campodónico es descatalogar el inmueble, por lo tanto que esta solución amorfa surge de la comisión de Planeamiento, surge de los concejales, lo cual comparto, no corresponde porque los concejales no somos Obras Particulares, los concejales no somos la Secretaría de Planeamiento del municipio, no nos podemos arrogar la facultad de establecer cuáles son los criterios que debe contener un futuro convenio, no corresponde y eso es lo que estamos intentando decir desde el principio y lo dijimos en la comisión también, por lo tanto, digo, llamemos a las cosas por su nombre, acá y comparto también con lo dicho anteriormente, no se está hablando de la solución habitacional de los cinco hijos de Rita Campodónico, no se está hablando de patrimonio, se está hablando de plata, se está hablando de plata que lo que le plantea Patrimonio es que se puede construir en el predio vacante trece metros de altura que es lo que permite la normativa y la señora quiere veintitrés metros, eso es plata, no hay otra explicación.

Entonces, cuando se dice que queremos volver a Patrimonio yo les quiero decir una cosa, a veces como institución parecemos de cuarta, pasamos vergüenza, porque Patrimonio ya se expresó dos veces, es más ¿sabe qué nos dice Patrimonio la segunda vez que le pedimos que nos informe? Dice, “ratifico el informe enviado”, es decir que lo que nos va a decir Patrimonio es el mismo informe, está diciendo... Nosotros mismos somos los que en la comisión, yo no me hago cargo porque no lo planteé pero esto que se conserve la fachada o que se tire la fachada y que después se recupere la fachada y que se haga entonces un edificio, eso surgió de la comisión de Planeamiento y que es lo que cuestionan los arquitectos que la propia Rita Campodónico cita y que los propios arquitectos dicen que eso de construir, un edificio y demás da como resultado una arquitectura inexplicable, que los ejemplos existentes en la ciudad de intervenciones como la planteada se comprueba lo infeliz de la solución, lo dicen los arquitectos que cita Rita Campodónico y qué le dice Patrimonio, señores, Patrimonio nunca motiva ese tipo de soluciones, jamás provino de Patrimonio motivar esa solución, por lo tanto lo que están generando estas soluciones son algunos concejales. Insisto, independientemente de los conocimientos técnicos que cada uno tenga, no corresponde, el Concejo Municipal de Rosario, la comisión de Planeamiento no es Obras Particulares y no es Secretaría de Planeamiento del municipio.

Así que, señora presidenta, vuelvo a decir que lo que se va a votar hoy es peligroso y es preocupante y apelo a la seriedad y a la responsabilidad de los concejales.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Creo que estamos teniendo problemas de interpretación en algunas situaciones. Primero y principal, lo que dijo la concejala Schmuck es muy claro, acá se va al Ejecutivo a pedirle una opinión sobre una nueva propuesta para que el Ejecutivo



diga sí o no, si el Ejecutivo dice sí, mandará el nuevo convenio, si el Ejecutivo dice no, nosotros no haremos absolutamente nada, por lo tanto, no estamos definiendo nada a favor de ningún particular.

Después lo que creo que hay..., me están refrescando, que hay mala memoria acá también en el Concejo, porque están diciendo que nunca se han otorgado excepciones de este estilo. Históricamente hasta el año 2015 que fue cuando cambió la gestión de Planeamiento, cambió el Secretario, todos los convenios de esa zona se hacían con la altura prevista en el área general. Le paso a notificar algunos aprobados y construidos, Balcarce y San Luis, salió convenio con la altura de 23 metros conservando la fachada; Balcarce y San Lorenzo, exactamente lo mismo; San Lorenzo y Paraguay, exactamente igual; Córdoba e Italia, lo mismo; 1º de mayo y Pellegrini, exactamente la misma situación, o alguno de los concejales que están acá perdieron la memoria o están tratando de interpretar esto viéndole alguna complicación que claramente no tiene.

Vuelvo a repetir, lo único que estamos haciendo acá, y me quiero retrotraer a algo que dijeron el concejal Giuliano y Monteverde, cuando decían que nosotros no deberíamos intervenir en esto, que tendría que ir directamente a la Municipalidad, constantemente se presentan, un ejemplo concreto es el de los vendedores ambulantes, se presentan en el Concejo sobre cuestiones en las que nosotros no tenemos una competencia directa, sino que podemos estar en una competencia indirecta o posterior, se presenta por ejemplo alguien y dice: “Quiero tener una habilitación para tener un carrito de venta de pororó en el parque Independencia”, y nosotros qué hacemos, le decimos: “No, andate, andá a la Municipalidad y tocá el timbre allá”, no, nosotros sacamos un decreto donde lo enviamos a la Municipalidad y le decimos que evalúe la factibilidad de otorgar o no otorgar este convenio. Esta misma semana recuerdo que en la comisión de Gobierno votamos algo así.

Entonces, seamos criteriosos y objetivos para darle a todo el mismo tratamiento y despejemos las dudas de que acá..., porque por momento cuando fue lo de la Bolsa de Comercio parecía que eran los grandes capitales económicos, hoy Rita Campodónico parece que es la reina del *lobby*. Yo creo que acá nosotros estamos en una República y estamos, uy en esto disiento con Juan, estamos en una República donde no hay sujetos más importantes y menos importantes, no hay casos que tengan que ser atendidos con urgencia o casos donde pasaron 10 años y otros que hay que patearlos para adelante. Creo que nosotros tenemos la obligación de tratar todos los casos por igual porque la igualdad de la ley lo manda. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, lo que plantea el concejal Rosúa acerca del comportamiento de este Cuerpo no es así. ¿Y por qué no es así? Porque en realidad cuando este Cuerpo otorga las excepciones a las construcciones, como establece su Estatuto, siempre lo ha hecho en base a las opiniones del municipio. Ahora el municipio tiene dos opiniones en contra en este caso y lo que se está pidiendo acá es exactamente lo que decía hace minutos atrás la concejala Fernanda Gigliani, la cantidad de excepciones además que se realizaron en este Concejo, y yo fui clara cuando lo planteé, se terminaron cuando pudimos generar otro marco y otra discusión en lo que significaban las fijaciones de alturas con cada una de las áreas. Cada vez que el Concejo Municipal otorga una excepción lo hace en base a un expediente enviado por el Ejecutivo. Generalmente, podemos discutir si estamos de acuerdo o no con la argumentación del Ejecutivo, pero este no tiene ningún tipo, digo, es imposible que nosotros le demos la espalda a la intendenta que a través de sus funcionarios dicen dos veces que no es viable lo que solicita la profesional a cargo.



Entonces efectivamente siempre cuando discutimos las excepciones es con la mirada técnica de parte del municipio, la responsabilidad política y lo que se discute en la comisión de Planeamiento es lo que debe determinar esa excepción. En este caso, la verdad que yo tampoco acuerdo en qué es lo que se le va a pedir en un pedido de informes, el cambio que está proponiendo María Eugenia Schmuck es quizás morigerar un poco la situación, pero continúa siendo grave que —insisto— dos veces, hay dos expedientes, se haya marcado de parte de la Municipalidad de Rosario que no es viable la propuesta realizada por esta profesional y que nosotros no respaldemos lo que están diciendo las áreas técnicas encargadas de lo patrimonial. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, muy cortito, ratificar dos cosas. En primer lugar, el pedido original de descatalogación ha sido denegado, está claro, no estamos tratando una descatalogación de un inmueble.

En segundo lugar, tampoco es una excepción, hablamos de una excepción cuando no hay una aceptación de una excepción. Lo único que entendemos y ese es el espíritu que ha tenido todo el debate, que fue muy largo en la comisión, es respetando nuestras atribuciones, creemos que es necesario, que es posible una instancia más de negociación, de intercambio entre el Ejecutivo y el particular interesado en este caso, que tiene todo el derecho del mundo, y que corresponde que esa instancia se dé en el ámbito legislativo porque no es nuestra atribución pero creemos que es posible, porque también entendemos, así como queremos respetar y preservar el patrimonio y forma parte de nuestra labor legislativa, también entendemos que hay intereses particulares y derechos particulares sobre el propio inmueble para que pueda desarrollar alguna actividad, explotarlo para el uso propio o para algún usufructo. No importa. De todos modos, no nos excedemos de nuestras atribuciones ni mucho menos, porque no estamos generando ningún tipo de convenio, por el contrario, el convenio deberá en todo caso, si es que el municipio, las áreas técnicas municipales aceptan y ven factible o viable, si lo deniegan y mantienen la posición original, se abortará la cuestión ahí y se terminará este capítulo. Si aceptan, volverá al Cuerpo y será como en cada convenio una atribución nuestra dar un dictamen final o una aprobación a ese convenio. Ni más ni menos que eso, en todo caso es una instancia más en un trámite administrativo en el cual nosotros no somos una instancia de debate, de discusión, de intercambio y demás. Este tema lleva 3 meses, no se trata de ser más insistente para conseguir mayor resultado, se trata en este caso de darle curso a una petición que nada tiene que ver con su formulación original, la hemos cambiado, la hemos modificado, incluso hasta existe una propuesta de modificación en este mismo recinto.

Esa es la instancia y este es el trámite que estamos aprobando hoy, ni descatalogamos, ni exceptuamos ni estamos generando ningún tipo de convenio nuevo. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani. Me parece que a es suficiente ya todo lo que ha intervenido.

Sra. Gigliani.— Se trata de agregar.

Sra. Presidenta (León).— Bien, adelante entonces. Sea breve, por favor.

Sra. Gigliani.— Aclarar una cuestión, quien dice que no hay antecedentes de descatalogación, de demolición total y sustitución y edificación en altura, es Patrimonio del municipio, lo dice el folio 20 del expediente, no sé, a lo mejor podemos hacer copia para todos los concejales para que lo leamos, porque si no es como complicado. Lo dice Patrimonio del municipio, por lo cual me gustaría saber quién envía esa información al concejal Rosúa, porque si son funcionarios de Patrimonio, ahora yo me sumo y digo que entonces aparezca después de promulgado esto que se piensa votar, la renuncia de los funcionarios de Patrimonio, porque lo dice Patrimonio del municipio a esto que estoy



leyendo, que no hay antecedentes. Y después, vuelvo a insistir, señora presidenta, la única verdad es la que está en este expediente, y la verdad es que la última intervención de Rita Campodónico en el expediente pide la descatalogación y después está el informe de Patrimonio, y no hay otra cosa en el expediente.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

—*Suena la campana para llamar al orden.*

Sra. Gigliani.— Bueno, parece que sí, que hemos sobreabundado, pero sinceramente, señora presidenta, queremos evitar que esto genere un nuevo antecedente donde — insisto— cuando uno en un tramo toca a uno, toca a todos. Hoy es Rita, mañana serán otros que van a venir a pedir el mismo trato preferencial, el mismo tratamiento.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— No, porque al principio creí que era un problema de interpretación, de un error, ahora ya creo que tiene que ver con un problema de mala fe. Porque si uno informa que después de la explicación del concejal Chale, sigamos diciendo las mismas cosas desacertadas. Primero, se pide una descatalogación. Se le denegó; y el nuevo proyecto no pide la descatalogación. No entiendo lo que está hablando la concejala Gigliani. El nuevo proyecto reconoce que está catalogado con el grado de protección 2C. Se plantea un proyecto de restauración de la fachada, con demolición parcial y mayor edificabilidad, dentro del marco de que siga estando en el catálogo. No entiendo por qué intentamos no escuchar lo que el otro está diciendo. Creo que lo más claro que podemos hacer es votar, porque parece que no nos vamos a poner de acuerdo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— No quiero seguir extendiendo el debate. Una sola cosa pido: que se lea por Secretaría cuál es el texto, así todos lo escuchamos y después digo una cosa y cierro.

—*Se oyen comentarios desde distintas bancas.*

Sra. Presidenta (León).— Perdón, concejal. ¿Qué es lo que me solicitó?

Sr. Monteverde.— Le solicité si se podía leer por Secretaría, para que todos escuchemos cómo es el dictamen, si es una excepción o no, o qué es, y después quería volver a pedir la palabra decir una última cosa.

Sra. Presidenta (León).— Se lo leo. *(Lee)* “Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal la factibilidad de suscribir convenio en el marco de la ordenanza 7837/05, con los propietarios del inmueble ubicado en calle Moreno n° 571, empadronado catastralmente en la sección I, manzana 70, gráfico 26, s/d 10, el cual se encuentra incluido en el inventario y catalogación de edificios y sitios del área central, grado de protección 2C, con el objeto de posibilitar la restauración de la fachada, demolición parcial y una mayor edificabilidad, la que no podrá superar la altura máxima establecida para el área central, de 23 metros y deberá estar retirada de la línea municipal de manera tal que no altere la morfología del conjunto a nivel de la fachada urbana”.

Sr. Monteverde.— Lo que quiero plantear es que, si esto se aprueba, a partir del lunes todos los concejales podremos ir a Planeamiento y agarramos a algunos vecinos de algunos barrios, nos sentamos y empezamos a hacer un convenio urbanístico. Entonces hacemos un decreto igual: encomiéndase al Departamento Ejecutivo la factibilidad de hacer un convenio en el marco *sarasa, sarasa...* con el objeto de posibilitar la urbanización de tal barrio, con un ancho de calle de ocho metros, que contemple esto, que las compensaciones sean tales... y es un convenio urbanístico mágicamente en el ámbito del Concejo para que tenga factibilidad.

Cuando yo quise debatir la urbanización, uno de los concejales que apoya esto me dijo “vos querés poner a la ciudad en asamblea”. Entonces lo único que digo es: si esto se aprueba, a partir de mañana todos los concejales estamos habilitados a la construcción



de convenios urbanísticos, convenios edilicios, y todas otras cuestiones que son potestad de la Secretaría de Planeamiento, de forma prefigurativa del Concejo. A nosotros nos encanta, pero esperemos que los concejales traten los proyectos que traigamos cuando sean más de una Rita Campodónico. Juntamos cuatro Rita Campodónico y tener todo este debate en el recinto.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lepratti. Yo sugiero si algún concejal puede proponer que cerremos la lista de oradores.

Sra. Lepratti.— Brevemente, acuerdo con mucho de lo que aquí se ha dicho en rechazar, no estar de acuerdo con este expediente que viene de la comisión de Planeamiento. En una de las cosas que se han dicho, sale una comparación —creo que fuiste vos, Martín (*refiriéndose al concejal Rosúa*)— en cuanto a lo que tiene que ver con las competencias y lo que puede hacer el Concejo y lo que puede hacer el Departamento Ejecutivo.

Solo un comentario: hace un rato aprobábamos —venía de la comisión de Gobierno en este caso— un estudio de factibilidad para que alguien pueda vender, con un puesto de pochoclos en la calle. Lo presenté yo hace unos cuantos días a raíz de una familia muy preocupada por su situación. No quería hablar de esto porque me parece que ventilar algunas situaciones en las que viene la gente en forma particular a pedir ayuda, pero cuento, una familia que tiene una niña que ya pasó por cinco intervenciones quirúrgicas porque tenía desplazamiento de cadera. La niña todavía no puede caminar; se encontraron con un nuevo profesional que les dice que todas esas intervenciones fueron innecesarias, que en realidad había que hacer otra cosa. Ahora sí, requiere de otra intervención muy costosa y quieren vender pochoclo, como puede ser cualquier otra cosa, porque no les alcanza y tienen además esta voluntad de salir. Los han corrido de muchísimos lugares porque tienen un carro pochoclero. Iniciaron, o intentaron iniciar el trámite por vía dentro del Departamento Ejecutivo y la respuesta es que no hay cupo. La respuesta es que tienen que esperar, la respuesta es “no ahora”. Desesperados llegan a este ámbito, y sé que cuando se discute dentro de la comisión no se le da el permiso, ni siquiera provisorio, sino que se le encomienda al Departamento Ejecutivo la factibilidad para que provea de ese permiso, y en ese pedido uno está dando un visto de aprobación. Claramente, está diciendo que está de acuerdo, me parece eso, por un lado, que muchas veces nos metemos en competencias que no tenemos, claramente, pero derivan de muchísimas situaciones de la realidad que nos atraviesan y a muchísima gente.

Lo que sucede con este expediente en la comisión de Planeamiento, también se encomienda que se vea esta factibilidad, en la cual uno está dando una opinión. Los concejales que aprobaron y que llevan adelante este expediente que estamos tratando, dieron una opinión. No es sin opinión; claramente hay una opinión. Lo decía la concejala Gigliani hace un rato. Uno cree que ese estudio de factibilidad, si prospera, después va a convertirse en otra cosa. Así que simplemente eso. No sé si hay más oradores, pero quería proponer si la votación puede hacerse en forma nominal.

Sra. Presidenta (León).— Última concejala que pidió la palabra, concejala Schmuck; se cierra la lista de oradores, y pasamos a votación. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Para hacer algunas aclaraciones, que tienen que ver con la buena fe con la que propuse la modificación, dando cuenta del espíritu que manifestaban aquellos que habían acompañado el estudio de factibilidad.

Primero hago unas aclaraciones: el estudio de factibilidad no es una emisión de opinión respecto a una temática. Es un pedido al Departamento Ejecutivo de un informe técnico, puede ser una factibilidad técnica, económica, financiera, depende de cómo se desarrolle el pedido efectivamente. De hecho, a mí me aprobaron el estudio de factibilidad del subte aquí en este Concejo. Yo soy una convencida de que el subte tiene que ser una realidad. Es más, doy fe de que hay un estudio de factibilidad técnica positivo por parte



de la Secretaría de Movilidad, pero hay un estudio de factibilidad económico-financiera negativísimo, que hace que, por más que este Concejo haya aprobado un estudio de factibilidad del subte, eso no significa que el subte se vaya a hacer, lamentablemente, pero es así.

Un estudio de factibilidad es un pedido que este Cuerpo hace al Departamento Ejecutivo —puede ser de muchas variables, técnicas, financieras, económicas, etcétera— respecto a una temática en cuestión. O sea, es más que una opinión, es más que un pedido de opinión al Departamento Ejecutivo. No es que le preguntamos al Ejecutivo qué piensa sobre tal tema, sino que además de preguntarle qué piensa le preguntamos “¿es posible?”, “¿es factible?”, “¿es realizable desde el punto técnico, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero?” Es eso. Es una opinión especializada respecto a una determinada temática, que después vuelve. Cualquier estudio de factibilidad tiene la obligación de volver acá para que el Concejo defina qué hace con ese estudio de factibilidad, si le da curso a lo que dice el Departamento Ejecutivo, si lo modifica o no le da bolilla, directamente.

Entonces, hoy no se está aprobando nada, y de eso no solamente doy fe, más allá de que yo creía que había que modificar un poquito la redacción para que no se hicieran malas interpretaciones, porque también me parece que, aunque no las comparto, respeto las dudas y los planteos de aquellos que van a votar en contra. Pero yo desde el punto de vista de la técnica legislativa y de los procedimientos administrativos entre Concejo y Municipio, a mí no me cabe ninguna duda de que hoy no estamos aprobando nada. Porque si no, yo estaría reclamándole a Lifschitz, a Mónica Fein y al presidente Macri que hagan el subte, porque saben los problemas que nos evitaríamos de movilidad.

Nada más. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, en primer lugar corresponde votar la vuelta a comisión propuesto por el señor concejal Miatello.

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Presidenta (León).— No cuenta con los votos necesarios, cuatro votos.

Se votará un pedido de abstención del señor concejal Cossia.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

Hay un pedido de votación nominal de la señora concejala Lepratti. Se votará el despacho del expediente de manera nominal.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Estévez, Irizar, León, Poy, Rosselló, Rosúa y Schmuck.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Lepratti, López, Miatello, Monteverde, Nin, Salinas y Tepp.*

—*Se abstiene el señor concejal Cossia.*

Sra. Presidenta (León).— Doce votos por la afirmativa. Diez votos por la negativa y una abstención. Queda aprobado el decreto en general, por mayoría reglamentaria.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Fuimos derrotados con todo éxito otra vez, me parece que para las próximas abstenciones, no por una cuestión con el señor concejal Cossia, pero se supone que si nosotros estamos aprobando la abstención de un concejal deberíamos escuchar los fundamentos de por qué un concejal no puede tomar postura sobre un tema. No digo contra Cossia porque no es este tema, pero tuvimos muchos casos, por lo menos desde



que nosotros estamos, donde concejales piden abstenerse pero no dan ni un renglón de explicación del porqué, en teoría la abstención es porque hay algún interés particular y no puedo tomar una posición, pero nos votaron para tomar posiciones sobre los temas, mínimamente digo, es la última abstención que votamos sin argumentación, eso es lo que quería decir, no por una cuestión contra el señor concejal Cossia pero pasó mucho en otros casos reiteradamente.

Sra. Presidenta (León).— Concejal, el señor concejal Cossia argumentó la abstención y las demás abstenciones han sido argumentadas. El Reglamento obliga a argumentar las abstenciones. Le puede gustar o no.

Sr. Monteverde.— Bueno, hasta ahora votamos no importando la argumentación, como gentileza porque se hacía, de ahora en más, por lo menos si quieren la abstención de nuestro bloque, que se esfuercen un poco más en los argumentos.

Texto de sanción del CM.

102.— Desafectación resolución de Presidencia, sobre ausencia concejal Comi a sesión del 20-04-2017

Sra. Presidenta (León).— El señor concejal Comi se encuentra en el recinto, por lo tanto queda sin efecto el expediente n° 235.770-R-2017 que comunicaba su ausencia al día de hoy.

—Asentimiento general.

103.— Excepción al Reglamento de Edificación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 233.478-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104.— Transgresión al Código Urbano, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 233.918-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105.— Modificación ordenanza 9481/15

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 233.944-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.



106.— Excepción al Reglamento de Edificación, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 234.014-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

107.— Aceptación donación terreno afectado a calle, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 234.781-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108.— Solicitud informe sobre llamado a licitación escalera acceso a Peña Náutica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 235.018-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109.— Modificación ordenanza 2649, Servicios de Taxis

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 228.380-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta, en nombre del autor de la ordenanza, que se ha retirado, me pidió que si podía comunicar una pequeña modificación, que fue acordada con el oficialismo en la comisión de Servicios Públicos, que tiene que ver con la parte resolutive. Es agregar un tercer artículo donde queda en claro, si quiere lo leo: "Artículo 3º: La prestación de este servicio será gratuita tanto para usuarios como para conductores." Porque no quedaba especificado en ninguno de los artículos anteriores. Se lo acerco. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación propuesta por la señora concejala Giménez Belegni.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de sanción del CM.

110.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 231.834-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

111.— Solicitud colocación contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 233.739-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

112.— Solicitud realización tareas varias en Barrio Talleres

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 233.936-A-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

113.— Solicitud inclusión en programas de extensión de red de agua potable y saneamiento ambiental, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 233.981-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114.— Solicitud colocación contenedores, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 234.439-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

115.— Modificación del Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor conejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, siendo que estamos justos con el quórum y que hay sobre tablas que son de urgencia porque son para utilización de espacios públicos en estos días y cuestiones así, pediría que pasemos a votar los sobre tablas y después seguimos con el trámite ordinario.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor conejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, no quiero contrariar esto, apoyo la moción, pero es público que hoy no he podido participar de la reunión de Labor Parlamentaria, porque junto con el señor conejal Salinas y con la señora concejala Magnani, estuvimos en Buenos Aires en una actividad, un poco en representación de todos los concejales acompañando a los trabajadores de General Motors, estoy pidiendo una modificación del Plan de Labor Parlamentaria, habíamos llevado a dicha comisión, el expediente n° 235.598-P-2017, que lo hago muy corto, solicitábamos al Departamento Ejecutivo Municipal las gestiones pertinentes a los fines de la celebración de una audiencia al Ministerio de Transporte de la Nación, que permita un canal directo de comunicación para la reactivación de los ramales ferroviarios, que es un tema que se ha debatido largamente en la ciudad a lo largo de la última semana, que ha habido dos actividades, una organizada por el Concejo Municipal, del cual participaron cientos de personas, muchos concejales también, que acudieron en el distrito norte, allí donde alguna vez habíamos puesto una placa por los treinta años. Otra, organizada por los Amigos del Riel, y una serie de entidades, y creo que realmente es un tema que por lo menos ha tenido una enorme aceptación. Yo le pido a los colegas que revean esta decisión, porque sí es urgente y sí es necesario.

Sra. Schmuck.— *(fuera del alcance del micrófono)* No se trató; estamos de acuerdo.

Sr. Comi.— Si están de acuerdo, les agradezco a los colegas, pero que se modifique. Solamente es pedir la audiencia para que la ciudad pueda discutir este tema; pedir la audiencia a Dietrich; nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el conejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias presidenta; en realidad las consideraciones que hago al respecto de lo que plantea el conejal Comi es que me parece que es un tema interesante e importante para discutirlo más profundamente, porque en mi caso tengo algunos planteos que están en la comisión de Servicios Públicos, o en Gobierno, sobre el funcionamiento de la ley que en su momento se aprobó en el 2011 en la provincia, autoría del entonces diputado Javkin, que fue aprobada por unanimidad, y que me parece una muy buena ley, y que me parece que tiene que ver con una discusión en general del sistema ferroviario, y no solamente de ir a pedir una audiencia.

Si la mayoría, o el criterio general, es que se trate esto, no me voy a oponer, pero me parece que es un tema interesante como para discutirlo en comisión o aquí. No planteo una oposición, sino un pedido para que sea discutido de otra manera. Me parece que amerita esa discusión.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias conejal. Tiene la palabra el conejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias presidenta; comprendo lo que plantea el señor conejal Miatello; la



cuestión de la ley provincial es una parte. Ahora, lo que ha quedado claro en todos los debates dados en esta semana es que si no se sientan Nación, Provincia y Municipios — y lo digo en plural porque hablo de Rosario y de todas las ciudades que la rodean también—, y Nación especialmente porque es quien tiene la potestad legal sobre la concesión de las vías oportunamente entregadas a NCA y a Empresa de Cargas, esto es imposible. Entonces de esto es por lo que surge esta necesidad y esta conclusión. Por eso el pedido de audiencia, y podría fundamentarla de mil maneras a la urgencia, y ha habido acontecimientos terribles en los últimos días para fundamentar la necesidad de que esto se discuta ya; no podemos seguir de alguna manera dando vueltas en esta situación.

Después, por supuesto que comparto con Osvaldo [Miatello] y discuto con él todo lo que haga falta, pero hagamos un *lobby* en el buen sentido de la palabra, y hoy se ha pronunciado esta palabra nuevamente acá, como Rosario y región, para que discutamos esto con Dietrich, que no tiene la culpa que en treinta y tres años de democracia no lo hayamos resuelto; hace un año y medio que gestiona, pero es quien hoy se tiene que sentar con el gobernador y con los intendentes. Este es el pedido.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Hay un pedido del concejal Comi para incorporar un proyecto de decreto que dice lo siguiente: “*Encomiéndese al DEM las gestiones pertinentes a los fines de la celebración de una audiencia ante el Ministro de Transporte de la Nación, que permita establecer un canal directo de comunicación para la reactivación de los ramales ferroviarios y su habilitación como transporte de pasajeros para toda la zona del Gran Rosario.*”

Por favor, señores concejales, quienes estén de acuerdo en incorporar el tema, se va a votar, levanten la mano.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— La moción del concejal Comi cuenta con los votos necesarios. Queda incorporado el tema.

116.— Interés municipal, “Rosario Bio Festival”

Sra. Presidenta (León).— Se iniciará el tratamiento de los expedientes sobre tablas. Recuerden que aún no hemos finalizado el tratamiento del Orden del Día.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.414-P-2017, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



117.— Interés municipal, contenidos multimediales de “Espacio permanente sobre genocidios y presentación sobre genocidio contra el pueblo armenio”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.517-P-2017, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Solicitud instalación alarmas comunitarias, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.555-P-2017, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.688-P-2017, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Adhesión a conmemoración de 102 años del genocidio contra el pueblo armenio

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.658-P-2017, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.689-P-2017, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.



Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Colocación mástil según decreto n° 44421

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.212-P-2017, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se practica votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Interés municipal, curso “Sistemas de gestión de sostenibilidad...”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.513-P-2017, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.415-B-2017, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 234.659-P-2017, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.584-P-2017 asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.



—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Solicitud informe sobre habilitación empresa fraccionadora de gases “Oxígeno Ocampo”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.723-P-2017, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.750-M-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Realización de audiencia pública sobre protección integral de la niñez, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.449-P-2017, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Solicitud al gobierno provincial sobre incorporación de enseñanza de fútbol femenino en escuelas

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.554-P-2017, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Interés Municipal, “Ciclo sobre ciudadanos y derechos humanos: perspectiva del transcurso vital”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.686-P-2017, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.654-P-2017, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.657-P-2017, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.



Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.734-C-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.669-P-2017, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Manifestación de preocupación por la situación del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.605-P-2017 y 235.634-P-2017, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en los expedientes.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Solicitud informe sobre presupuesto general de la administración municipal 2017

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.727-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Autorización operativo de tránsito y uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.691-P-2017, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Interés Municipal, “Marcha mundial por políticas de drogas justas y eficaces”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.258-A-2017, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

140.— Interés municipal, musical “Original”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.440-P-2017, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Gestión audiencia con Ministerios de Justicia y de Desarrollo Social, IRAR

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.695-P-2017, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Solicitud gestión informe sobre IRAR, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.697-P-2017, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

143.— Solicitud inspección inmuebles según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.699-P-2017, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

144.— Manifestación de preocupación por condiciones de jóvenes mujeres alojadas en Comisaría 7ma.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.694-P-2017, asunto 30.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Diploma de Honor, Sra. Nohemí Hervada

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.544-P-2017, asunto 31.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.602-P-2017, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



147.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.603-P-2017, asunto 33.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.655-P-2017, asunto 34.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Diploma de Honor, integrantes del seleccionado argentino de fútbol femenino “Las Pioneras”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.690-P-2017, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.656-P-2017, asunto 36.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

151.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.659-P-2017, asunto 37.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho



producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.260-A-2017, asunto 38.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Posesión terreno según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 235.768-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 39.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se practica votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

154.— Solicitud audiencia al Ministerio de Transporte de la Nación

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.598-P-2017, asunto 40.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

155.— Suspensión de acciones judiciales a contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.687-P-2017, asunto 41.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

156.— Solicitud mayor frecuencia línea del TUP que indica, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 234.491-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el



despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

157.— Solicitud gestiones para mejoramiento presión de agua, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 234.492-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

158.— Solicitud gestión para reposición columna tendido eléctrico, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 234.497-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

159.— Solicitud gestión extensión red domiciliaria para agua potable, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 234.498-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

160.— Solicitud gestión reparación pérdida de agua

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 234.550-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

161.— Solicitud instalación contenedores, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 234.554-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

162.— Solicitud ingreso de recolector de residuos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 234.563-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

163.— Solicitud colocación contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 234.571-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

164.— Solicitud informe sobre ordenanza 9259

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 234.593-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

165.— Solicitud colocación contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 234.635-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

166. — Solicitud gestión para reposición columna de alumbrado, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 234.640-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

167. — Solicitud gestión regularización de presión de agua, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 234.662-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

168. — Solicitud estudio sobre colocación de contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 234.689-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

169. — Solicitud reposición de contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 234.726-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

170. — Solicitud gestión mejoramiento presión de agua, zonas varias según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 234.729-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

171. — Solicitud gestión normalización tensión eléctrica, zonas que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 234.730-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

172. — Solicitud estudio de factibilidad instalación puesto de autoservicio de carga de tarjeta Movi en CMD

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 234.732-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

173. — Solicitud gestión retiro de cable, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 95, expediente 234.895-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

174. — Solicitud incremento frecuencia de recorrido líneas del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 235.130-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

175. — Solicitud gestión servicio de recolección de residuos, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 235.218-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

176. — Solicitud implementación de cursos de promoción de huertas hidropónicas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 232.231-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

177.— Creación campaña “Promo Empleo”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 233.753-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, brevemente, la propuesta de esta ordenanza tiene un objetivo principal, estamos planteando a través de un instrumento muy simple que es una propuesta de convenio entre el municipio y, en esta caso, el Ministerio de Educación y algunos institutos, institutos educativos principalmente las escuelas de enseñanza técnica y las escuelas de enseñanza media para adultos, a suscribir un convenio que tenga la finalidad de incorporar en sus currículas y en los contenidos y en las tareas de difusión de estos institutos los principios, los programas de la economía social. La ciudad ha desarrollado una batería muy importante de iniciativas que van desde el apoyo al emprendedurismo, desde la promoción de programas asociativos y de cooperativas, información, pero también en financiamiento y en la etapa de la comercialización. Y las currículas, las estructuras de todo el sistema de educación de enseñanza técnica están basadas, están centradas principalmente en la formación para el empleo en relación de dependencia, claramente hay un paradigma que está muy arraigado y que forma parte de la estructura curricular de los institutos para la formación técnica en oficios con saberes muy específicos para el trabajo en relación de dependencia.

Hoy el autoempleo, las modalidades cooperativas el emprender una actividad a partir de un conocimiento y de un saber técnico, es no solamente una opción, es yo diría, tal vez la primera opción para muchos, incluso adultos que se han encontrado con la obligación prácticamente de encarar el mercado laboral o de ser desplazado del mercado laboral y buscan el autoempleo casi como un recurso de última necesidad.

Lo que estamos planteando es invertir esa secuencia, que el joven egresado o aquel que todavía tiene todo un desarrollo por delante en materia profesional y laboral pueda incorporar estas herramientas a la par que acumula saber técnico, saber conocimientos específicos en el manejo de materiales, de herramientas, de equipamiento y que eso forme parte de las currículas.

Sabemos además que hay un avance ya con algunos institutos particularmente y que está muy avanzada la posibilidad de incorporar módulos de lo que se llama Rosario Emprende, que es el programa principal de Economía Social para que este programa, esta ordenanza sea realidad. Por lo tanto, agradezco también a la comisión de Producción el tratamiento que tuvo y a la comisión de Presupuesto y esperemos que prontamente esto pueda implementarse en la ciudad de Rosario.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.



178. — Preocupación por la confirmación de no llegada a la ciudad de planes sociales
Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 234.720-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

179.— Solicitud conformidad requerimiento de la Ordenanza 9332, centros comerciales a cielo abierto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 234.827-P-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, se trata de una solicitud de este Cuerpo para que incorpore...

—*Dialogan varios concejales a la vez mientras suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Concejales por favor hay un concejal en el uso de la palabra. Continúe, concejal.

Sr. Toniolli.— Para que incorpore a la calidad o a la categoría de centro comercial a cielo abierto a una amplia zona de nuestra ciudad de Rosario generalmente caracterizada como casco histórico o área histórica, fundamentalmente esto tiene que ver con, en momento de baja ostensible de la actividad económica, generar las condiciones y la posibilidad de que todo este conglomerado de comercio fundamentalmente del centro de la ciudad de Rosario, de una zona que se delimita claramente en el proyecto, puedan acceder a distintos beneficios que genera la posibilidad de ser caracterizado como centro comercial a cielo abierto como fundamentalmente la posibilidad de sponsoreo, la posibilidad de acceder a créditos blandos del Banco Municipal, entre otras medidas.

Esta decisión de tomarla el Ejecutivo y llevarla adelante va a generar que más de cuatro mil comercios, más de cuatro mil PyMES de nuestro casco histórico, del área histórica de nuestra ciudad puedan tener herramientas para competir en un escenario difícil y en un escenario donde además todos sabemos que muchas veces y por eso este Cuerpo a veces ha tomado decisiones como por ejemplo la de levantar el estacionamiento medido en algunas fechas especiales, fechas festivas, para tener la posibilidad de ofrecer una herramienta más, un atractivo más al comprador que hoy le ofrecen por ejemplo las grandes superficies comerciales como los shopping de la zona norte de la ciudad.

En función de todas estas necesidades de los comerciantes del centro de la ciudad de Rosario precisamente, fundamentalmente el casco histórico es que promovemos este decreto que lleva la firma, creo que acá el amigo Fabio Acosta juntó aproximadamente veinticuatro firmas, de veintiocho, del Concejo así que creo que esto evidentemente sale por unanimidad.

Y antes de terminar quiero aprovechar si bien no tiene directamente que ver con esto pero me escapé media horita de la sesión para acercarme a la Unión Obrera Metalúrgica se acaba de cerrar un acuerdo en el que este Cuerpo tiene muchísimo que ver



que es la compra de la ex *Mefro Wheels* a manos de un grupo empresario de Villa Gobernador Gálvez, *Cirubon* y la incorporación en una primera etapa, que va a ser una etapa progresiva, que va a ser sostenida, con recursos del estado provincial y del estado nacional, va a ser sostenido el sueldo de los trabajadores durante esa primera etapa porque va a ser una etapa de reconstrucción de la empresa, la incorporación inmediata en esa primera etapa de cien trabajadores y después progresivamente aquellos que no hayan renunciado, que estén en un litigio, que hayan seguido en la condición de espera en función de poder ser incorporado a la empresa, formar parte de esta empresa.

Y digo que este Cuerpo ha tenido mucho que ver porque indudablemente en las decisiones que hemos tomado, no solo en el acompañamiento a través de declaraciones sino con decisiones claras, precisas como la de cambiar el uso del suelo del predio donde se encuentra *Mefro Wheels* para que sea exclusivamente para uso industrial entre otras decisiones que hemos tomado, han coadyuvado a empujar una solución. Seguramente es una solución que va requerir de muchísimo trabajo, pero es un principio que apuesta a la continuidad de la producción industrial de la *ex Mefro Wheels* y al respeto y al resguardo de la fuente de trabajo. Así que, nada más, quería introducirlo para que también reconozcamos la labor de este Cuerpo como acompañamiento de ese proceso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señora presidenta, primero el tema que habló el concejal Toniolli, felicitarlo a Fabio Acosta por la tarea que lleva adelante en el Casco Histórico. He conversado con muchos comerciantes y la verdad que se está haciendo una muy buena tarea y sería muy bueno, obviamente, trabajar junto al municipio en esta revalorización del Casco Histórico.

Respecto al segundo tema que comentó Eduardo [Toniolli] de *Mefro Wheels*, hoy tuve la posibilidad de participar temprano, allí mismo en la fábrica, con los trabajadores de la empresa, la verdad que están muy felices, estamos hablando de un monto que se va a solventar, de \$91.000 para los primeros 3 meses, me parece que es un monto más que importante y sobre todo darle la seguridad a los trabajadores de poder continuar en la nueva empresa y continuar con las mismas características y las mismas condiciones laborales que tenían al día de hoy. Existe también un programa de la Nación, de redistribución productiva, en donde los trabajadores que decidan no trabajar en la nueva compañía, sean relocalizados en otras compañías, no solo del mismo rubro, sino en otros rubros productivos. Y allí varias empresas fueron mencionadas y están dentro del Programa, como Liliana, como la empresa Reno Amoblamientos y varias otras.

Así que simplemente felicitar la tarea que hizo este Cuerpo, felicitar la tarea que hizo el Sindicato, porque la UOM trabajó muy fuerte para que los trabajadores puedan llegar a este logro. Felicitar la tarea del gobierno nacional y también del gobierno provincial porque tiene una participación en esto que les comentaba anteriormente. Así que me parece que ha demostrado que con diálogo se pueden llegar a buenos puertos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

180.— Solicitud estudio para constitución de Rosario como sede para la “Fórmula E”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 102, expediente 234.589-P-2017



—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

181.— Solicitud estudio fitosanitario de especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 103, expediente 235.252-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

182.— Solicitud estudio fitosanitario de especies arbóreas según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 104, expediente 235.263-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

183.— Solicitud estudio fitosanitario de especie arbórea, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 105, expediente 235.333-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

184.— Solicitud inspección de especie arbórea, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 106, expediente 235.344-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

185.— Solicitud estudio fitosanitario de especie arbórea, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 107, expediente 235.351-P-2017



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

186.— Solicitud estudio fitosanitario de especie arbórea, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 108, expediente 235.380-P-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

187.— Solicitud extracción de especie arbórea, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 109, expediente 235.389-P-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

188.— Solicitud estudio fitosanitario de especie arbórea, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 110, expediente 235.397-P-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

189.— Manifestaciones

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, antes de pedir una recaratulación, quería hacer una breve manifestación sobre un tema que estuvimos tratando hoy en Parlamentaria, que es sobre el tema de una antena.

Sra. Presidenta (León).— Concejala Tepp las manifestaciones se piden en la reunión de Labor Parlamentaria.

Sra. Tepp.— Sí, pero como se acercaron los vecinos mientras estábamos en el transcurso de la sesión, quería...

Sra. Presidenta (León).— Bueno, si el Cuerpo autoriza que haga una manifestación la concejala.

Sra. Gigliani.— Lo hizo Boasso la semana pasada. (Fuera de micrófono)



Sra. Presidenta (León).— Concejala Gigliani si quiere use el micrófono, sino yo estoy haciendo lo mismo que hice la semana pasada, consultándole al Cuerpo. ¿Autoriza a la vicepresidenta segunda a hacer una manifestación?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (León).— Muy bien, adelante concejala.

Sra. Tepp.— Brevemente, hoy en Labor Parlamentaria comenté la situación de que había un grupo de vecinos de Anchoris y Herrera que estaban preocupados por la instalación desde el año pasado de una antena de telefonía en esa zona. Tenían información de que hoy la antena iba a entrar en funcionamiento, entonces los vecinos estuvieron manifestándose, se movilizaron hasta el Concejo mientras nosotros estábamos en sesión para acercar una nota frente a esta preocupación y tenían la idea de hacer una vigilia y demás.

Según la información que me brindó el concejal Chale, la antena no se estaría poniendo en funcionamiento ahora, lo que quería manifestar es ratificar nuevamente el pedido de que si podemos hacer alguna reunión con estos vecinos o acercarlos y facilitarles toda la información que sea necesaria para que no estén en alerta de manera innecesaria. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Para aclarar, no para debatir nada porque no hay cuestión a debatir, sí el tema obviamente ha tomado estado público en redes sociales, hoy nos comunicamos con varios vecinos también que nos plantearon esta misma preocupación, habíamos estado ya en el barrio sobre final del año pasado cuando la estructura se estaba montando. A ver, lo que estoy planteando es lo que pude recoger en estos días a partir de esta inquietud que se nos trasladó. En principio la habilitación de este soporte, de esta estructura se hizo en abril del año pasado. Hubo una parte de obra el año pasado, la empresa de telefonía celular discontinuó el trabajo y ahora este año volvió para completarlo. Por eso hubo movimientos en estos días. Ha cumplido con el trámite de habilitación esa estructura.

De todos modos hay un planteo ya hecho desde la Dirección de Habilitaciones, y ya se lo manifestamos también a su directora, la empresa se comprometió a no seguir con la conexión del equipamiento para poder tener reuniones que correspondan con los vecinos, poder abrir la documentación sobre todo lo que hace a radiaciones, obviamente, y ese compromiso al menos lo han expresado verbalmente, yo no he hablado con la empresa, sí hemos hablado con la Dirección de Habilitaciones que es quien tiene a cargo su Programa de Antenas para habilitar estructuras y equipos. Hoy lo trasladamos a los vecinos que pudimos y la idea es seguir de cerca obviamente el tema para evitar que el tema estalle en una situación de conflicto innecesario.

Así que al menos hay ya una actuación sobre esta cuestión.

190.— Recaratulación

Sra. Presidenta (León).— ¿Algún concejal va a hacer un pedido de recaratulación? Concejala Tepp, recuerde que les solicitamos en una última sesión a todos los concejales que los pedidos de recaratulación se envíen a Parlamentaria para poder conocer el expediente con anticipación. Adelante.

Sra. Tepp.— Se lo puedo contar con todo gusto.

Sra. Presidenta (León).— Si no, no tenemos acceso al expediente, concejala Gigliani. Dieron el acuerdo. Usted también. Adelante concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Es un proyecto de mi autoría que es el programa municipal Compre Rosario, fue caratulado en las comisiones de Producción, Gobierno y Presupuesto. Lo que consideramos, y lo puse en debate con los compañeros de la comisión de Producción, era retirar la carátula de Gobierno ya que el Programa no crea ninguna institución ni oficina,



no hay ningún artículo que prevea la intervención de Gobierno, por lo cual pediría que quede solamente en Producción y en Presupuesto.

Es el expediente 230.837, tiene que ver con un programa de fomento para que los rosarinos podamos optar de manera preferencial por la compra de productos realizados en nuestra ciudad. El presidente de la comisión de Producción me acompañó.

Sra. Presidenta (León).— ¿Cuál es el número del expediente concejala?

Sra. Tepp.— 230.837.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

—*Suena la campana para llamar al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Les pido, por favor, a los concejales que presten atención. Hay un pedido de recaratulación de un expediente autoría de la concejala Tepp sobre Compre Local, está solicitando la concejala que se le quite la comisión de Gobierno, vamos a tener que someterlo a votación, les pido que presten atención.

Sra. Tepp.— El expediente es 230.837, Programa Municipal Compre Rosario. El pedido es para que quede en las comisiones de Producción y Presupuesto.

Sra. Presidenta (León).— Se vota el pedido.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Aprobado.

Les pido por favor que los pedidos de recaratulación se manden con anticipación. Concejala Gigliani es lo que acordamos.

191.— Cierre

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 19 y 34.*

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*